Representante exclusivo en NUEVA YORK
CHALMERS - ORTEGA
[illegible] Fifth Avenue

EL LITORAL

FRANQUEO A PAGAR
Cuenta No. 74
TARIFA REDUCIDA
Concesión No. 30

Año XV — No. [illegible] — Servicio telegráfico de la Agencia [illegible] — Edición de 12 páginas — SANTA FE, miércoles 1o. de febrero de 1933 — Redacción y Administración: San Martín 2653/55

Apareció Esta Mañana en su Domicili[illegible] Marcelo Martín

SE HA CONFIRMADO PLENAMENTE LA HIPOTESIS DEL SECUESTRO QUE ADELANTARA "EL LITORAL"

Nuestro corresponsal en Rosario está en condiciones de ofrecer — y lo ofrece — un relato circunstanciado acerca de la forma cómo se llevó a cabo el secuestro, las tramitaciones de los secuestradores y la devolución de Marcelo Martín a sus familiares

EL RESCATE DE 150.000 PESOS SE HA PAGADO

ROSARIO, 1.—(De nuestro Corresponsal) Ha quedado completamente confirmada la noticia que adelanté ayer a "El Litoral" en el sentido de que sería inminente la aparición del joven Marcelo Enrique Martín, dado que sus familiares pagarían el rescate de 150.000 pesos que exigía la banda. En efecto, esta mañana a las 5 horas, Martín llegaba a su domicilio, después de haber sido abandonado por sus secuestradores en la esquina de Paraguay y Tucumán, a cuadra y media de su casa y en la misma manzana en que se encuentra ésta.

Anoche, uno de sus familiares que, como decimos, esperaban la reaparición de Marcelo Martín, concurrió a la policía y pidió fuera levantada la vigilancia que pesaba sobre la casa y caminos de acceso, con objeto de no dificultar la devolución del secuestrado. A medianoche recién se consiguió tal cosa con el resultado anunciado.

A pesar de todas estas circunstancias, la familia Martín sigue sosteniendo que Marcelo ha estado en la estancia de la familia San Román en Aldao y que no regresaba por los malos caminos, a pesar de que hay trenes diarios entre aquélla y ésta.

El asunto ha tomado ahora un cariz inesperado. Esta mañana, en efecto, al hacerse cargo de sus funciones el juez de instrucción Dr. Porcielo Argerich, considerando que un asunto de esta índole, que había trascendido y apasionado a la opinión pública, ocupando páginas de los grandes diarios nacionales, no podía permanecer impune por más que sus familiares, guiados por explicables deseos, no quisieran facilitar la acción de la justicia, solicitó informes a Investigaciones.

Esta repartición policial evacuó la consulta del juez declarando que, efectivamente, la familia Martín había solicitado la intervención de ese funcionario, con objeto de lograr hallar al señor Marcelo Enrique Martín, desaparecido de su casa y de los lugares que frecuenta, entre la noche del sábado y la mañana del domingo.

En conocimiento de este informe, el Dr. Porcielo Argerich resolvió abocarse al asunto y llamar a declarar a Marcelo Martín. Pero, como se arguyera que el estado de ánimo y de cansancio de este no le permitiría rendir una declaración ante la justicia, ha resuelto aplazar la diligencia hasta mejor oportunidad, pero con la firme decisión de llevarla a cabo.

UN RELATO SENSACIONAL

ROSARIO, 1. — Extraoficialmente ha podido el corresponsal conocer las manifestaciones que hiciera Marcelo Enrique Martín al llegar a su casa esta mañana.

A través de ella se verá que la impresión que adelantara en mis despachos de los dos días anteriores, acerca de la certeza de que se trataba de un secuestro, se ha confirmado completamente, como asimismo que es posible deducir que ha sido pagado el rescate, desde el momento que el joven Martín ha sido puesto en libertad fácilmente y que sus secuestradores se han mostrado "profundamente agradecidos por las atenciones que han recibido de los familiares del secuestrado".

EL SECUESTRO

Ha confirmado Martín lo que se sabía por crónicas anteriores. El domingo a la madrugada se dirigía a su domicilio después de haber dejado su automóvil en el garage, caminando por calle Urquiza, entre Presidente Roca y Paraguay, casi sobre la esquina de esta última, cuando fué asaltado por tres personas que descendieron de un auto grande, cuyo motor quedó en marcha.

Agrega Marcelo Martín que intentó resistirse un momento, hasta que se lo redujo a la impotencia mediante el procedimiento de colocarle una manta sobre la cabeza y un revólver en el pecho, al mismo tiempo que se le hacían amenazas de muerte.

Manifiesta que, contrariamente a lo que se creía, no sintió en ese momento ningún disparo y que sí oyó la caída de un objeto duro contra el suelo, presumiéndose que se trate del revólver marca Tanque que fué encontrado por un agente de la comisaría seccional.

Agrega que, en el forcejeo con los secuestradores, se produjo distintas heridas en la cara, de las que todavía presenta huellas.

EL VIAJE

Añade que, comprendiendo que sus esfuerzos eran inútiles decidió someterse a las imposiciones de los secuestradores, y se dejó conducir al interior del coche que, poco después, emprendía veloz carrera, ignora con qué rumbo.

Dice que el automóvil dió gran cantidad de vueltas con la evidente intención de desorientar, pero que nada sabe acerca de los sitios por los cuales han cruzado. Dice, eso sí, que por momentos, sentía que el vehículo corría por sobre afirmado liso de asfalto, y por momentos sobre caminos de tierra. Mientras, agrega el declarante, sentía sobre su pecho el caño de una pistola y continuas amenazas formuladas en voz baja acerca de que sería muerto si gritaba o intentaba escapar.

Finalmente, declara que le sería imposible identificar el sitio adonde se lo condujo.

NEGOCIACIONES

Mas adelante dice Marcelo Martín que los secuestradores conversaron con él varias veces, exponiéndole claramente cuales eran sus situaciones personales, necesitados de dinero y dispuestos a conseguirlo a pesar de todo. En ese sentido, le habrían dicho, se habían resuelto llevar adelante el secuestro y lo retendrían en su poder hasta conseguir el precio del rescate.

Martín se defendía de estas imposiciones declarando que ni él ni sus familiares habían hecho jamás mal a nadie y que podría realizarse una requisitoria entre los obreros y empleados de su padre para saber cómo eran tratados. Agregaba que el disgusto que sufriría su padre enfermo, al saber el asunto del secuestro ,quizás pudiera matarlo, pues se encontraba muy enfermo.

BIEN INFORMADOS

Sigue diciendo Martín que sus secuestradores daban muestras de estar bien informados, pues a cada momento le traían noticias sobre las actividades de sus familiares y de la policía y sobre lo que la prensa decía del hecho.

Con respecto al número de los secuestradores, dice que en el primer momento pensó que eran tres pero que posteriormente sólo veía a uno o dos de ellos.

DE REGRESO

Finalmente, dice Marcelo Martín, ayer le informaron sus secuestradores que "el asunto estaba arreglado" y que, en consecuencia, sería devuelto a su casa, agregándole que por el momento era imposible debido a las medidas de vigilancia que ha adoptado la policía.

En esas circunstancias, uno de los secuestradores se puso en contacto, por medio de una comunicación telefónica, con un allegado a Marcelo, y le manifestó que, si bien es cierto que estaban dispuestos a devolver a éste, también lo era que no querían correr riesgos inútiles y que en consecuencia Marcelo no sería reintegrado a su domicilio hasta tanto no pudieran conducirlo con toda impunidad.

La familia solicitó las medidas de que dimos cuenta antes y pudo, por fin, llevarse a cabo el viaje de regreso.

Esta mañana, como a las 4.30 horas, los secuestradores notificaron a Martín que debía prepararse para emprender el viaje de regreso a Rosario, agregando que, como se sentían tan ampliamente agradecidos por las atenciones con que habían sido tratados por la familia Martín, lo iban a llevar hasta muy cerca de su casa.

Subidos nuevamente todos al auto, después de media hora, más o menos de vueltas, el coche se detuvo y Martín—que había sido vendado—recibió las siguientes órdenes:

—Bájese; quédese como cinco minutos con la venda y después sáquesela y siga hasta su casa.

Agregaron los secuestradores que cerca de él quedaba una persona que haría fuego en caso que se desvendara antes de los cinco minutos convenidos.

Al sacarse la venda, después de un rato, dice Martín que vió con asombro que estaba cerca de su casa, a la que se dirigió. Llamó con el timbre, y al abrir la puerta una persona del servicio, lanzó un grito de asombro y enteró de la novedad a sus familiares, produciéndose escenas conmovedoras al encontrarse madre, hermanos e hijo.

BIEN TRATADO

Interrogado Martín acerca del trato recibido, dice que ha sido excelente, agregando que sobre todo en cuanto a los alimentos se refería, los secuestradores eran muy cuidadosos, dándoselos escogidos y de muy muy buena calidad.

Marcelo Martín no presenta más huellas de la aventura que ha vivido, sino aquellas leves heridas en la cara a que nos hemos referido anteriormente, y la barba crecida. Esta mañana, en seguida de llegar, tomó la cama con objeto de descansar de las fatigas sufridas y aunque se había anunciado que hoy reanudaría sus tareas en la dirección de la casa Martín y Cía., no lo hizo, como tampoco recibió al jefe de Investigaciones señor de la Fuente.

FUE IMPOSIBLE CONVERSAR CON EL ESTA MAÑANA

Su familia dice que ha llegado de la estancia de unos amigos

DE LA FUENTE

ROSARIO, 1o. — Esta mañana hemos sabido de muy buena fuente que Marcelo Enrique Martín, secuestrado en la forma que hemos dado a conocer en la madrugada del domingo último, ha llegado a su domicilio de la calle Urquiza No. 1487.

Al tratar de entrevistar a Martín sus familiares nos manifestaron que Marcelo Enrique se encontraba en la casa y que había llegado del campo en ese momento, encontrándose en la cama, reposando.

El jefe de Investigaciones, señor de la Fuente, ante quien recurrimos, nos informó que esta mañana un cuñado del secuestrado le declaró que Marcelo se encontraba en su domicilio. Al manifestar el funcionario sus deseos de hablar con él un rato, se le dijo que esta mañana sería imposible, pues se encontraba durmiendo y se consideraba inconveniente despertarlo.

LA ACTITUD DEL JAPON LLEVA A UN PUNTO DELICADO A TODO EL ENGRANAJE DE LA L. DE LAS N.

Estímase en los círculos diplomáticos de Tokío, que de desaparecer Japón del organismo de Ginebra, éste estaría condenado a no sobrevivir

LOS ANTECEDENTES HISTORICOS

TOKIO, 1o.— El ministro de Relaciones Exteriores señor Uchida, después de una sesión extraordinaria que realizó el gabinete, envió nuevas instrucciones al representante del Mikado en la Sociedad de las Naciones.

Según el informe oficial en esas instrucciones se repite el ofrecimiento del gobierno de acceder a otros puntos que hasta ahora dificultaban la solución del problema manchuriano, siempre que la Sociedad de las Naciones abandone sus propósitos de declarar el no reconocimiento del estado del Manchukuo.

El portavoz del Ministerio añade:

"No tenemos muchas esperanzas de que la Sociedad de las Naciones acepte nuestras condiciones. Si son rechazadas es inevitable la aplicación del párrafo 4o. del artículo 15 del pacto. La naturaleza del informe de la comisión señalará si Japón se retira o no de la Sociedad. En vista de la atmósfera predominante en Ginebra es probable que Japón se retire, y queda por ver si la Sociedad de las Naciones podrá sobrevivir. Si sobrevive, será una organización que tendrá tan solo cargas".

El informe de la Comisión

GINEBRA, 1. — La comisión de los 19 que tiene a su cargo la redacción del informe sobre el conflicto chino—japonés en Manchuria, terminó la compilación de todos los datos en que se basa el informe Lytton y las declaraciones oficiales de los cónsules extranjeros.

El informe llega a la conclusión de que la Manchuria forma parte integrante de la China; que la acción del Japón no ha sido en legítima defensa propia; que el movimiento de independencia en Manchuria no es expontáneo; que ha sido separada del territorio chino una gran extensión de tierra que pertenece al patrimonio chino; que China no es responsable por los acontecimientos ocurridos después del 18 de septiembre de 1931.

La comisión no ha considerado todavía las recomendaciones que hará sobre la cuestión.

Los datos reunidos se harán conocer inmediatamente a los interesados de la comisión de los 19, la que espera reunirse en sesión plenaria el viernes o sábado próximo.

Un ataque chino

SHANGHAI, 1. — Despachos recibidos de Ching-Chow dan cuenta de que los chinos atacaron ayer a los japoneses en Chun Men, Kow.

Agrega que los atacantes fueron rechazados después de dos horas de combate.

Asesinato de un corresponsal

NANKING, 1. — En vista del asesinato del corresponsal del Shanghai Times, señor Wang, ocurrido a consecuencia de las actividades de la Hermandad de la Sangre, los corresponsales de los diarios extranjeros han pedido garantías especiales.

Se teme que los "hermanos de la sangre" prosigan su campaña de mal entendido nacionalismo y ahoguen otras víctimas entre los corresponsales extranjeros.

Se salvan tesoros

PEIPING, 1. — Las organizaciones obreras resolvieron cooperar en la campaña que se hace para evitar que los tesoros artísticos del gobierno sean conducidos de caja a otros puntos del país, como lo han decidido las autoridades, en vista de lo incierto de la situación política en el norte de China.

Trescientos miembros de esas organizaciones se han congregado en los locales obreros, listos para marchar a los depósitos de los ferrocarriles e impedir el embarque de esas obras de arte.

El gabinete alemán considerará hoy la disolución del Parl.

Fué nombrado ministro de Justicia Von Guertner, que desempeñaba la misma cartera en los gabinetes anteriores de Von Papen y Von Schleicher

DISOLUCION DEL COMUNISMO

BERLIN, 1o. — El Reichstag ha sido citado para esta tarde a las 19 horas con objeto, según se cree, de tratar la inmediata disolución del mismo. La reunión fué convocada después que Hitler y Von Papen visitaron al mariscal Hindenburg.

Previamente, en la Dieta prusiana, el sector nacional-socialista presentó una moción para disolver el parlamento y el presidente Kerrl convocó a sesión plenaria para el sábado, con objeto de tratar el proyecto.

El proyecto de disolver el Reichstag y la Dieta prusiana debe estar fundado en la circunstancia de que el júbilo que ha embargado a los nacional-socialistas desde que conquistaron el poder es tal que fácilmente puede deducirse que pondrán en juego todas sus fuerzas para ganar las elecciones. Sin embargo, Hugenberg no se mostraba partidario de la disolución, pensando que sus amigos se habían retirado en la elección de Lippe.

El gobierno entiende que el actual parlamento no ha de prestarles la cooperación necesaria para desempeñar sus funciones y afirma que las elecciones se podrán ganar, contando, como se cuenta, con el concurso de grandes medios de propaganda, como ser las estaciones radiodifusoras, etc.

UN MINISTRO

BERLIN, 1o. — El presidente Hindenburg firmó un decreto designando ministro de Justicia al señor Guertner, quien ha desempeñado las mismas funciones en los gabinetes de Von Papen y de Von Schleicher.

Con esta designación ha quedado completo el gabinete.

El ministerio de Justicia había quedado vacante a la espera de que los centrista resolvieran ocuparlo, apoyando así al gobierno.

EL COMUNISMO

BERLIN, 1o. — Hablando en Weimar anoche, Wilhelm Kube, miembro destacado nacional-socialista de la Dieta prusiana, abogó para que se propicie la disolución del comunismo en Alemania.

Agregó que Alemania no podrá existir "mientras continúe la peste bolchevikí".

DEFRAUDACION EN LA CAJA POSTAL DE AHORROS

Se cobraban dos veces los billetes premiados en los sorteos

LA MANIOBRA

BUENOS AIRES, 1o. — En la Lotería de la Caja Popular de Ahorros de la Provincia de Buenos Aires acaba de descubrirse una defraudación en perjuicio de la institución mencionada.

Mediante una maniobra que consistía en el cobro por segunda vez de los billetes premiados, se ha podido llevar adelante la defraudación y las autoridades de la Caja han resuelto declarar en comisión al personal de la misma, secciones Canje y Premios, pues solamente con la intervención de algún empleado, que substraía los billetes y los entregaba a tercera persona, se ha podido consumar el hecho.

Provocó un Accidente la Huelga

Descarriló el tren de Dublín a Belfast, causando víctimas

HAY MUERTOS

DUBLIN, 1o. — Ha ocurrido la primera desgracia grave a consecuencia de la huelga ferroviaria.

Esta mañana descarriló en Dromiskin, condado de Louth, el tren que corre entre ésta y Belfast.

Del accidente han resultado un muerto y tres heridos.

DUBLIN, 1o. — En el descarrilamiento de hoy resultó muerto un guarda tren y el número de heridos se eleva en total a 10, tres de los cuales se encuentran graves.

La depuración del magisterio

FUE SUSPENDIDO EL DIRECTOR GENERAL DE ENSEÑANZA EN CHILE

SANTIAGO DE CHILE, 1o. — El gobierno ha suspendido al director general de enseñanza, señor Tejías.

La medida está motivada por el hecho de haberse sindicado al señor Tejías como obstaculizador de la tarea del gobierno de depurar al magisterio chileno de los elementos comunistas.

Frente a Nanawa hubo una matanza de tropas bolivianas atacantes

El informe del coronel Estigarribia hace ascender a 500 el número de muertos bolivianos en Nanawa y a 215 el del sector Herrera

EL PARTE DE LA PAZ

ASUNCION, 1. — El Ministerio de la Guerra ha dado el siguiente comunicado oficial:

"El comando en jefe del Ejército en operaciones en el sector sud, envió anoche el siguiente parte:

"Abierto el sector de Herrera, hemos contado 215 cadáveres de soldados enemigos y más de 14 oficiales, entre ellos uno que parece del grado de Coronel. Encontramos papeles de identificación de [illegible], del Tte. Leoncio Altunate, de Cochabamba y del subteniente Teófilo Salvatierra, muertos en Corrales.

En la acción de ayer en Nanawa quedaron más de 500 cadáveres bolivianos. Aun no tengo detalles completos sobre la acción.

Las tropas derrotadas en Fortín Herrera pertenecen a la 8a. división mandada por el Coronel alemán Schnorf, compuesta de los regimientos colorados 22 y 37 de Infantería, Paul Cartata número 3, zapadores y tropas de ametralladoras.

Montones de cadáveres de soldados bolivianos que quedan frente a nuestras posiciones, muestran la indiferencia con que los aventureros apoderados del ejército boliviano lanzan a sus pueblo a la matanza". Fdo: Coronel José Estigarribia.

La Paz, 1. — El Estado Mayor comunica que el Gral. en jefe dice que el enemigo está atacando desde el domingo en Corrales con fuertes contingentes. Todos los ataques han sido rechazados.

En el sector de Nanawa ocupamos nuevas posiciones, con lo que ha mejorado nuestra situación.

En los demás sectores no hay novedad.

ASUNCION, 1. — Extraoficialmente se sabe que ayer hubo encuentros sangrientos en los sectores de Herrera, Corrales y Nanawa, siendo rechazados los bolivianos con grandes

Situación de los Colonos de Santa Fe

Será estudiada por una misión que hoy inicia su viaje

COMPONENTES

BUENOS AIRES, 1o. — Esta noche parten con rumbo para Santa Fe el Director de Estadística y Economía Rural del Ministerio de Agricultura de la Nación, Dr. Urien, el director del Banco de la Nación señor Etchegaray y el gerente de sucursales señor Gómez.

Recorrerán los departamentos de esa provincia a fin de preparar el plan de auxilio a los agricultores perjudicados en sus cosechas.

DETUVIERON A UN SALVADOR DE LA ESPECIE

Un caso de irritante injusticia ha cometido la policía

BUENOS AIRES, 1. — La policía allanó la finca de la calle Paraná 169 en una de cuyas habitaciones fué detenido el sujeto José Ario, italiano, de [illegible] años de edad, de quien se sabía se dedicaba a la venta de cocaína y otros estupefacientes.

Al detener al citado sujeto, le fué secuestrado en su domicilio medio kilo de ácido bórico y varios frascos pequeños conteniendo de este producto farmacéutico, los que aparecían con el rótulo de "Cloruro de cocaína — Merck", sellados y con las características de los envases legítimos.

Ario se defendió como un tigre de la acusación que se le hacía, manifestando que, en sus deseos de defender la especie, valiendo del vicio a los cocainómanos, [illegible]

El estado de salud del señor Hip. Irigoyen

BUENOS AIRES, 1. — No ha experimentado variantes dignas de mención el estado de salud del señor Irigoyen que continúa siendo bueno.

El enfermo pasó la noche tranquilo y esta mañana fué visitado por su médico el doctor [illegible]

FUE SANCIONADA LA DISOLUCION DE LA "COSACH"

HABIA PROVOCADO GRANDES DISCUSIONES EN EL PARLAMENTO

SANTIAGO DE CHILE, 1o. — Fué sancionada la ley otorgando plenos poderes a la comisión li[illegible]

Llegaron a Brest los monárquicos

SON TRES DE ELLOS, PROCEDENTES DE LISBOA

BREST, 1o. — Procedentes de Lisboa llegaron a ésta tres de los monárquicos españoles que se habían fugado de Villa Cisneros.

Son los llegados: Marqués de Bolarque, Marqués de San Rafael y capitán Enrique de Toboret.

EL "ANTELISMO" PODRA TENER PARTIDARIOS PERO CARECE DE JEFES ENERGICOS Y E[illegible]RTOS

En la Convención Municipal de Rosario, en igualdad de condiciones que los "justistas", los demócratas han perdido muchas posiciones que les hubieran pertenecido

LA REUNION DEL BLOCK

(De nuestro Corresponsal)

ROSARIO, 1o. — Cada vez se siente más la falta del doctor Enzo Bordabehere, como miembro de la convención municipal, pues considérase que quizás con su presencia, se habrían evitado la serie de contrastes que por falta de decisión, viene sufriendo el bloque demócrata progresista de la misma.

Estando él, se tiene el convencimiento que no hubiérase perdido la presidencia, ni permitido que el convencional Lazo en la reunión del 23 del mes pasado, se convirtiera en dueño de la situación, llegando al extremo de reducir al bloque demócrata a la impotencia, ocasionando luego la derrota completa del mismo, para la presidencia del cuerpo.

Ahora al elegirse la presidencia de la comisión central de la convención que es la más importante de ella, correspondió la misma al representante impersonalista doctor Rosario Ansaldo, porque los demócratas Mario Antelo y Thedy, se ausentaron de ella, antes de procederse a la elección.

Si se hubieran quedado, uno de ellos habría sido el presidente, dado que se contaba con el voto de otras fracciones representadas en la convención, pero al ausentarse, eso favoreció el triunfo del doctor Rosario Ansaldo.

Es por esta falta de decisión, que mucha gente encuéntrase convencida que el antelismo podrá tener gente, pero carece de jefes expertos y enérgicos, y que el Dr. de la Torre, los conoce bien, cuando expresa que en el momento oportuno, hará valer su autoridad.

VENTA DE BOLETOS DE SPORT

ROSARIO, 1o.—El Jockey Club ha resuelto iniciar la venta de boletos de las carreras de La Plata, entablando las gestiones oficiales del caso ante la mencionada entidad. Actualmente los días sábados, se realiza en gran escala la venta clandestina de las carreras de ese hipódromo, al extremo de que hay agencieros que expenden hasta 30.000 boletos.

LOS LATIFUNDIOS EN GENERAL LOPEZ

ROSARIO, 1o. — Personas venidas de General López, hacen saber que se ha comentado en sus diversas localidades, el resultado del censo mandado levantar por el ministerio de Hacienda sobre las propiedades rurales en dicho departamento, que alcanzarían a 15.012, de las cuales sólo 82 tendrían una extensión mayor de tres mil hectáreas, de modo que pueden considerarse como latifundios. El censo habría tenido por objeto establecer a quienes afectará el nuevo impuesto provincial de la materia.

Se manifiesta en el departamento General López, el deseo de saber si en esas propiedades mayores de tres mil hectáreas, están incluídas las cantidades que comprendan las lagunas y cañadas, que hace que muchos campos no puedan utilizarse en toda su extensión. Recuérdase que donde existen esos defectos de la naturaleza, son en los campos grandes de apellidos conocidos, de modo que no sería justo cobrarles un impuesto especial, como si se sacara a toda la extensión el mismo provecho.

Como prueba de ello, se cita el caso de la división testamentaria de la sucesión Quirno, donde a un heredero le tocó un campo de 3.800 hectáreas y a otro uno de 2.700, dado que en el primero estaban incluídas las lagunas y cañadones, de que carecía el segundo.

SUSTRACCION DE FONDOS JUDICIALES

ROSARIO, 1o. — Con motivo de la terminación de la feria, volverá a entender el juez de instrucción doctor Borzone, en el sumario iniciado con motivo de la substracción indebida de fondos judiciales del Banco Provincial.

Ante dicho magistrado, se inició el asunto el 31 de diciembre, pasándolo al día anterior a su colega el doctor Rinesi, que debía actuar en el mes de feria.

LA MESA DE LA CAMARA DE DIPUTADOS

ROSARIO, 1o. — De acuerdo con el artículo 5o. del reglamento de la Cámara de Diputados, el mandato de la mesa directiva durará hasta la primera sesión preparatoria del año siguiente, pudiendo ser reelecto.

Como hay duda en la interpretación de este artículo, dado que la Cámara se constituyó en febrero del año pasado y las sesiones preparatorias no se iniciarán en el corriente hasta el mes de mayo, el presidente doctor Sgrosso, se propone someter el asunto al pronunciamiento del cuerpo.

LA REUNION DEL BLOCK DEMOCRATA

ROSARIO, 1o. — En los círculos oficiales de esta ciudad, se expresa que puede haber novedades en la reunión plenaria del bloque de diputados y senadores demócratas progresistas, que debe efectuarse mañana en Santa Fe, de acuerdo con el pedido formulado por los senadores Díaz de Andino Rodríguez y Oliva. Al primero se le considera dentro de la tendencia antelista, aunque no concurrió al banquete del 14 de febrero, por estar ausente, y a los señores Oliva y Rodríguez en la contraria, es decir afecta al gobierno.

A base de esas versiones se manifiesta que no habría uniformidad en lo que se refiere a la suspensión para el año en curso de las leyes impositivas, sin tomarse en cuenta para nada las medidas propuestas por el gobierno. Sostiénese además que debe llamarse al bloque al ministro Casella, apesar del estado de relaciones poco cordiales de éste con la mayor parte de los componentes del mismo.

Lo que quizás pueda influir en que no se adopten medidas extremas, es en lo que se refiere a dotar al gobierno de los recursos necesarios para hacer frente a los compromisos de la administración entendiéndose que hay que aceptar algún temperamento sobre la rebaja de los sueldos.

Entre las instrucciones que ha dado el senador de la Torre, para afrontar el conflicto, que puede provocarse de parte de la legislatura, figura el asentamiento de las sanciones de la misma, dejando que ella cargue con las responsabilidades del caso, y que si hay que tomar medidas económicas enérgicas, recaigan sobre los empleados sindicados de antelistas.

RENUNCIA DE UN CONVENCIONAL

ROSARIO, 1o. — El convencional municipal señor Pedro Santiago Beristain, que pertenece al sector impersonalista, se dispone a renunciar su cargo, dado que por sus negocios tienen que estar con frecuencia ausente de Rosario.

Ahora estando en esa situación, se le nombró presidente de la comisión tercera, encargada de pronunciarse sobre los siguientes puntos: "Funciones y servicios públicos municipales. Su organización, responsabilidad de la Municipalidad y de los funcionarios y empleados públicos."

Si se acepta la renuncia del señor Beristain cosa que podrá hacerse recién cuando después del 15 de abril se reanuden las funciones de la convención, le corresponderá incorporarse al señor Rodolfo J. Quintana.

SE FALLARA UN IMPORTANTE ASUNTO

ROSARIO, 1o. — El sábado la Cámara de Apelaciones, deberá fallar el importante juicio de reivindicación de terrenos seguido por los herederos de la señora Isaura Corvalán de Lagos, contra los herederos Cilvetti. Este asunto en primera instancia, por recusación e inhibición de casi todos los jueces, le correspondió fallarlo al juez de instrucción doctor Tusada que lo hizo en favor de los últimos.

Ahora el tribunal del sábado, que será pleno, estará compuesto por los camaristas doctores Trillas, Machado Doncel y Navarro y los conjueces doctores Benjamín López y Juan AlIau, que se jubilaron en ese carácter de magistrados.

SUELDOS MUNICIPALES IMPAGOS

ROSARIO, 1o. — La situación financiera de la Municipalidad, se hace cada día más delicada, tanto que a los empleados se les debe desde octubre. A la comuna le hacen falta la suma de 15.000 pesos [illegible], para el pago de sueldos y jornales.

No se recuerda en la misma, una situación análoga, pues cuando en febrero del año pasado al entrar el señor Morcillo en funciones, la administración estaba casi al día.

Ahora la intendencia, ha dado un comunicado a la prensa, donde expresa que para febrero, cree que habrá mejorado la situación, pues se incita a los contribuyentes a que paguen por adelantado los impuestos, especialmente a los que abonan fuertes sumas.

EL GOBIERNO DE LIMA HA CONTESTADO LA NOTA DE LA SOCIEDAD DE LA NAC.

[illegible] que de ningún modo ha tenido necesidad Colombia de disponer de una flota tan grande para ocupar el territorio de Leticia

LA FORMULA DEL BRASIL

LIMA, 1. — La respuesta enviada a la Sociedad de las Naciones consiste en un memorial conteniendo los alegatos de los puntos de vista peruanos relativos al asunto de Leticia.

El Canciller señor Manzanilla afirma que Colombia no ha tenido necesidad de equipar una flota tan grande como la que flota sobre el Amazonas, apoyada todavía por fuerzas terrestres, para caer sobre la guarnición peruana, que no ha salido de su territorio. Reitera que la actitud del Perú es solo defensiva y no amenazadora para nadie, y añade:

"En lugar de adoptar medidas de carácter militar, Perú propuso dirimir la cuestión amigablemente y por medios diplomáticos".

La comunicación termina reafirmando el sincero deseo de Perú de llegar a una solución pacífica y sugiere que Colombia acepte la fórmula de que Leticia quede en poder de Brasil "para que quede a salvo el patriotismo nacional colombiano", idea aquella que es ampliamente resistida por los habitantes de Loreto.

RIO DE JANEIRO, 1. — Continúa la expectativa que despierta las negociaciones de la fórmula brasileña sobre Leticia, aunque en todos los círculos se considera que las tramitaciones se encuentran virtualmente terminadas, esperándose solamente la contestación afirmativa de Perú.

En el Ministerio de Relaciones se expresó la satisfacción del gobierno por la actitud de la Cancillería de Wáshington que apoya en forma enérgica la proposición brasileña.

FUE DISUELTO EL REICHSTAG POR HINDENBURG

No tuvo oportunidad de dar su voto de desconfianza al gabinete

BERLIN 1.—El Reichstag fué disuelto sin la formalidad de presentar el decreto de disolución.

BERLIN 1. — Confirmando impresiones adelantadas anteriormente, el Reichstag alemán ha sido disuelto esta noche por el presidente Hindenburg, sin darle oportunidad de aprobar la moción de desconfianza al nuevo gabinete.

El presidente, en el mismo decreto, convoca a elecciones para el 5 de marzo próximo, en las cuales el pueblo alemán concurrirá a las urnas por quinta vez en el espacio de seis meses, para dar su aprobación o rechazo al gabinete de concentración nacional.

El presidente Von Hindenburg ha dado como razón la "imposibilidad de obtener mayoría en el Reichstag.

Mientras tanto, han continuando los desórdenes entre los enemigos políticos, en todo el Reich, habiéndose registrado un total de once muertos y 44 heridos, desde el advenimiento de Hitler hasta este momento.

Atacaron a un orador del Partido Agrario

LOS HABITANTES DE ORUHELA LO OBLIGARON A HUIR

ALICANTE, 1o. — Los habitantes del pueblo de Oruhela, al saber que el diputado agrario Gil Robles estaba criticando la conducta del pueblo español invadieron el local donde se efectuaba la conferencia con ánimo de atacarlo.

El diputado Gil Robles tuvo que huir a toda marcha con su automóvil para evitar ser agredido.

El 10 aniversario de la milicia fascista

FUERON REVISTADOS POR MUSSOLINI LOS "CAMISAS NEGRAS"

ROMA, 1o. — En la celebración del 10 aniversario de la creación de la milicia fascista, el señor Mussolini pasó revista a seis mil camisas negras, desfilando también las compañías especiales ferroviarios y telegrafistas.

Luego Mussolini condecoró a 13 camisas negras que se habían distinguido en distintos actos.

El Duce fué largamente ovacionado por los "camisas negras".

Crónica portuaria

No pudo partir el vapor "Odin"

Hoy a las 6 horas fué despachado con un cargamento completo de cereales de la casa Bunge y Born, el vapor alemán "Odin", con destino a San Vicente, a órdenes.

Al zarpar, un cabo de otro barco se trabó en la hélice del "Odin" impidiendo su funcionamiento.

Hubo que amarrar de nuevo en el dique Nro 2 y hasta la hora de cerrar esta edición, un buzo trabaja en sacar el cable enredado en la hélice.

Movimiento de trasatlánticos

Durante el mes de enero finalizado ayer, entraron en nuestro puerto, 15 trasatlánticos, de los cuales 7 cargados y 8 en lastre, con un total de 40.473 toneladas de registro.

Por bandera, llegaron: 2 británicos, 4 griegos, 4 alemanes, 2 norteamericanos, 1 holandés, 1 na[illegible]

EL MATCH DE E. DE LA PLATA DE ESTA NOCHE

No accedió Independiente a lo solicitado

BUENOS AIRES, 1 — Las autoridades del club Independiente han tomado en consideración la solicitud de las de Estudiantes de la Plata, en el sentido de que se les facilitara a los jugadores Facio y Corazzo para integrar el conjunto que esta noche se medirá con Peñarol de Montevideo, y resolvieron no acceder.

Se funda la negativa en que mañana esos jugadores deben vestir la casaca de Independiente frente al conjunto brasileño.

La característica más saliente de esta noche ha de ser, indudablemente, y en caso de producirse como se espera, la reaparición del forward Scopelli vistiendo la casaca de Estudiantes.

Proyecto para combatir la desocupación

BUENOS AIRES, 1 — El Presidente del Departamento Nacional del Trabajo conferenció hoy extensamente con el general Justo, a quien entregó un anteproyecto referente al problema de la desocupación.

El anteproyecto estudia íntimamente el problema de la desocupación en el país e indica los modos de conjurarlo.

El Poder Ejecutivo prestará preferente atención al proyecto en cuestión.

Las gestiones con la empresa del F. C. Santa Fe

Esta tarde volvieron a reunirse en la Dirección de Ferrocarriles

BUENOS AIRES 1. — Esta tarde volvieron a reunirse en la Dirección General de Ferrocarriles, los delegados de la Unión Ferroviaria y los representantes de la empresa del F. C. de Santa Fe, para solucionar el conflicto de la rebaja de sueldos.

Como anticipamos, el conflicto se solucionará sobre la base del prorrateo del trabajo y el pacto será firmado mañana, dándoselo a conocer, posiblemente, el viernes.

La policía busca empeñosamente al ex-socio de Stibala

Personal de la sexta y la División de Investigaciones busca con todo empeño a José Pepe, italiano, de 45 años de edad, ex-socio de Liborio Stibala, el hombre asesinado en la forma alevosa de que informamos en otro sitio de esta edición.

Pepe, que vivía en la misma casa de Stibala, no ha podido ser hallado por la policía lo que induce a creer que si no es autor del hecho por lo menos no es ageno a él. Se sabe que Pepe y Stibala anduvieron juntos anoche; esta mañana, mientras el asesino salió para el mercado, Pepe se quedó en el domicilio, saliendo poco después.

La policía en la requisa que hizo hoy a la casa de Stibala, no pudo encontrar documento de identidad o carta alguna que sirviera para dar luz en el asunto.

En las ropas de Stibala no han encontrado la cartera que solía llevar y en la que guardaba de 100 a 300 pesos. Se sospecha que el matador le ha robado la cartera para con ese dinero huir o tratar de desconcertar a la policía, pero no se descarta que origen del hecho [illegible]

En jurisdicción de la zona portuaria sucedió un hecho de sangre

Un peón de la bodega "Santa Fe" y un cambista, fueron protagonistas del suceso

EL PRIMERO ESTA HOSPITALIZADO

Esta tarde, poco después de las 14 y 30 horas, en jurisdicción de la zona portuaria sucedió un hecho de sangre del que fueron protagonistas Pablo Sánchez, argentino, de 22 años de edad, peón de las Bodegas y Viñedos Santa Fe y el cambista del puerto local, Juan Domingoarena, argentino, de 25 años, domiciliado en Gobernador Candioti 1344.

Según las autoridades marítimas, a la hora indicada se encontraban en el interior de la bodega, Sánchez y Domingoarena cuando comenzaron a disputar por una cuestión de intereses. Pronto llegaron al agravio y entonces, dice Domingoarena, su contrincante se armó de una canilla de bronce la que le arrojó, dándole en la espalda. Al sentirse golpeado Domingoarena reaccionó y fué al encuentro de Sánchez con el propósito de tomarlo a golpes, mas éste no se dejó sorprender y armándose de una lima avanzó. Seguro de que iba a ser agredido Domingoarena sacó un cuchillo con el que atacó a su oponente infiriéndole una cuchillada en el pecho, lado izquierdo, y dos puntazos.

Personal de la bodega, que alcanzó a presenciar la última escena del hecho, avisó a la Subprefectura corriendo el marinero de la parada 9 y dos agentes de la seccional quinta que iniciaron el procedimiento.

Mientras el herido era conducido a la Asistencia Pública el heridor fué incomunicado a la Subprefectura, que está iniciando el sumario. Sánchez, de la Asistencia Pública fué trasladado al Hospital donde se asiste, en grave estado, en el pabellón 6 cama 5. Del hecho tiene conocimiento el juez federal.

Personas buscadas por el cónsul de Italia

El señor cónsul de Italia en esta capital se interesa por el paradero de las personas siguientes:

Arici Alejandro, Bianchi Battista, Brocchi Quinto, Cominado J. Carlos, Del Pozzo Nina, De Patto Francisco, Felipe Juan, Fergoni Mario, Filice Juan, Freggiaro Andrés y Luis, Ingui Carmela, Isolato Angel, Lattas Salvador, Lui J. Bautista, Manti Julián, Vogiino Pedro, Manzoni Alejandro, Minutello Remigio, Muzzu José, Nini J. e Italica, Palmas Francisco, Penati Carlo, Perazzo Andrés, Puggelli Carlos, Rainero Virginia, Sincovich Ruzzai, Solerí Francisco, Soltavia Camilo, Tielli Alejandro, Tufanelli Renato y Truntio Juan.

Reunión de comisiones de la Convención Municipal

En las oficinas del Hogar Propio Municipal, ubicadas en el piso alto del edificio del Banco Municipal de Préstamos, se reunieron anoche varias de las comisiones de la Convención Constituyente del Municipio de Santa Fe.

Estudiaron algunos de los proyectos presentados, activando sus tareas.

Las comisiones se reunen en el local del Hogar Propio, cedido por las autoridades del mismo, por no disponer de lugar en la Legislatura desde que se realizan sesiones extraordinarias de las Cámaras.

Varias

LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE EDUCACION

Esta mañana se ha hecho cargo de la presidencia interina del Consejo, el vocal doctor Luis María Nikilson, por ausencia del titular ingeniero Dante Ardigó.

El ingeniero Ardigó regresará el lunes a esta capital.

NOMBRAMIENTO DE CURAS PARROCOS

Por decretos del obispo diocesano Monseñor Fasolino, han sido designados curas párrocos de Venado Tuerto, departamento General López y de Coronda, departamento San Jerónimo, respectivamente, los presbíteros Eduardo Rodríguez, ex-secretario del Obispado, y Agustín Carpio.

REGISTRO CIVIL

1a. SECCION

Nacimientos—

Alfredo Ramón, hijo de Ramón A. Quiñones y de Celia M. Sanchetti.

3 inscripciones de acuerdo a la ley 2181.

Defunciones—

Liborio Stibala, italiano, 31 años.

Antonio Pascual Ríos, argentino 3 años.

SEGUNDA SECCION

Nacimientos:

Celia Martha, hija de Eusebio Berthoud y de Luisa Nilda Charretti.

3 inscripciones de acuerdo a la Ley No. 2181.

Defunciones:

Lázaro Riquelme, argentino, 1 año.

N. N. Vindi, argentina.

Cosme Montenier, español, 45 años.

MERCADOS CEREALISTAS

BOLSA DE CEREALES DE SANTA FE

Precios de ajuste

TRIGO — Disponible 4.90; febrero 4.95; marzo 5.05; abril 5.15; mayo 5.20; junio 4.20.

MAIZ — Disponible 4.30; febrero 4.35; marzo 4.45; mayo a $ 4.10.

LINO [illegible] — Disponible y fe-[illegible]

Se confirma nuestra denuncia sobre expendio de la carne en día lunes

Un informe del jefe de la Inspección Veterinaria al director de la Administración Sanitaria y Asistencia Pública

LOS FRIGORIFICOS

La Dirección General de la Administración Sanitaria y Asistencia Pública, esta mañana requirió informes a la Inspección Veterinaria acerca del suelto de nuestro suelto de ayer, titulado: "El expendio de carnes en día lunes".

El jefe de dicha Inspección, doctor A. I. Larrosa, en la tarde de hoy elevó al doctor Mario Iglesias, el informe solicitado, en el que se lee:

"Como lo publica el diario de referencia, ha constatado esta Inspección los días lunes en los mercados y carnicerías, la existencia de carnes cuyo estado de conservación no era perfecto, lo que débese, no a la falta de capacidad o deficiencia de los frigoríficos del mercado central, como tampoco a que el producto no sea conservado en el frío, pues con los cálculos [illegible] ningún abastecedor [illegible] guardar la carne desde el día sábado hasta el lunes, sino al hecho de que parte de la carne destinada para el consumo del día lunes, proveniente de la matanza doble del día sábado, recién es depositada el día domingo en los frigoríficos".

"Las cámaras frigoríficas del Mercado Central disponen de una capacidad doble de la que les es necesaria para conservar las carnes que reciben los días sábado y en cuanto a sus condiciones y poder de conservación, encuéntranse en condiciones de conservar durante semanas un producto, en las mismas condiciones que éste les es entregado".

Después de algunas explicaciones de carácter técnico, de las que se desprenden las causas por las cuales los días lunes, ciertas carnes no se encuentran en buen estado de conservación, agrega:

"Las carnes en estas condiciones, al ser expuestas a la venta el día lunes, no aparentan ningún signo de descomposición, pero horas después, ya en poder del consumidor la mayor de las veces, se revela en ellas la continuación del proceso de descomposición, suspendido momentáneamente por la acción del frío.

"Los abastecedores que depositan las carnes los días sábado en los frigoríficos, disponen de carne fresca el día lunes, sin exponerse a otras pérdidas que las que ocurren en las matanzas comunes, no así aquellos que proceden en formas distintas, contrarias a la aconsejada por esta Inspección.

[illegible] a las medidas [illegible] de evitar que los días lunes [illegible] carne alterada o susceptible de alterarse una vez en poder del consumidor, esta Inspección cree que convendría prohibir en los frigoríficos la recepción de carne los días domingo y a los abastecedores que conserven la carne en heladeras, penarlos si se les encontrara, los días lunes hasta medio día, carne en estado de descomposición".

El comercio solicita el pago semestral de las patentes

Nota enviada al presidente de la Cámara de Diputados

Ha sido remitida al Sr. Luis Sgrosso, presidente de la C. de Diputados, la solicitud siguiente:

"El que suscribe, presidente del Centro Comercial de Santa Fe, en nombre de la institución que representa, ante el señor presidente de la H. Cámara de Diputados, como mejor hubiere lugar, expone:

Que la afligente situación actual del comercio de la provincia, determinada por factores que son del dominio público, torna más gravoso que de costumbre — y en algunos casos imposible — el pago de las patentes por año completo y adelantado como lo establecen las leyes impositivas en vigencia, por cuanto importa desembolsos considerables que no todos los comerciantes pueden afrontar en el momento oportuno.

Que el establecimiento del pago semestral de las patentes reportaría positivas ventajas al comercio y al Estado mismo; pues mientras el comerciante no se vería precisado a efectuar tan gravoso desembolso en una sola vez, en detrimento de su capital en evolución, el Estado percibiría sus rentas por este concepto en dos oportunidades, con intervalo de seis meses, equilibrando mejor sus finanzas.

Que esta forma de pago de las patentes se halla establecida desde hace muchos años, con las ventajas consiguientes en algunas provincias argentinas, y actualmente en la vecina provincia de Entre Ríos se otorga al contribuyente la facultad de pagar por trimestre, bien que sin hacer esta concesión extensiva a las patentes llamadas "fijas".

Que en base a las razones y antecedentes expuestos, viene a pedir del señor presidente, y por su intermedio de la H. Cámara, que al revisar las leyes impositivas para el año en curso, en el actual período de sesiones extraordinarias, se establezca el pago por semestre de las patentes comerciales, con excepción o no de las llamadas "fijas" que, en general, son de poco monto y de naturaleza distinta.

No escapará al elevado criterio del señor presidente y de la H. Cámara que la adopción del temperamento propuesto, además de reportar los beneficios enunciados, permitirá al comerciante en general, y en especial al pequeño, evolucionar con mayores probabilidades de afrontar con éxito la situación difícil que soporta.

Con tal motivo le saluda con la más alta consideración — Pedro Gorostiza, presidente; Mateo Jocelevich, secretario.

Habrá carreras en el Hip. de las Flores el día 12

La Comisión de Carreras del Hipódromo Santafesino ha dado a conocer una resolución adoptada por la Comisión Directiva del Jockey Club, por la cual se resuelve que se realicen dos reuniones hípicas en esta ciudad, los domingos 12 y 19 del corriente.

Obedece esta medida al proyecto despachado favorablemente por la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados, sobre suspensión de las leyes impositivas.

El programa de entradas para ambas reuniones se dará a conocer mañana.

La Liga Argentina de Football ersolverá esta noche la desafiliación de la Santafesina?

Sería en ese sentido el despacho de la comisión que entiende en el asunto planteado por el club Huracán a raíz de la inclusión del jugador Galateo en el cuadro de Unión

UNA REUNION DE DIRIGENTES LOCALES

Ha llegado hasta los círculos oficiales de la Liga Santafesina, el rumor de que esta noche en la reunión del Consejo Directivo de la Liga Argentina se tratará el despacho de la comisión especial que entiende en la denuncia planteada por Huracán contra Unión de ésta a raíz del asunto Galateo.

LA DESAFILIACION

El rumor agrega que el pedido de pena para la Liga Santafesina es grave; nada menos que se desafiliaríasela si se aprueba el despacho de la comisión.

UNA REUNION

A la hora de cerrar esta edición se han reunido los miembros del Consejo Directivo de la Liga Santafesina, para considerar el asunto; sábese que plantearán a Unión el estricto cumplimiento del pacto con la Liga o en caso contrario su alejamiento, para evitar la pérdida de la afiliación con la Liga Argentina, pues sería así el club Unión el causante directo de todo el lío.

Unión deberá solucionar de inmediato el asunto Galateo, pues sabemos que los clubs de la Liga — Colón y Gimnasia — están dispuestos a proceder por su cuenta y adoptar las medidas necesarias en salvaguardia de la existencia de la Liga.

Un indicio de reacción en el presupuesto votado por los convencionales municipales

En la edición de ayer hemos publicado la actitud del convencional municipal señor Leonidas Leguizamón, quien ha solicitado del grupo a que pertenece una rectificación con respecto de la dieta de 400 pesos mensuales votada por el cuerpo.

Debemos suponer que por razones tan claras como la luz del día, los convencionales aludidos aceptarán la iniciativa; lo contrario sería dudar sin motivos, de las razones tenidas en cuenta al aceptar el honroso cargo que desempeñan.

Sostenemos que no es necesario la declaratoria de "carga pública" para justificar la función honoraria de la Convención. La recta interpretación constitucional consiste en que se paguen los cargos de tareas permanentes, las concejalías, ponemos por ejemplo, o la banca legislativa. Aceptar otro criterio podría dar lugar a que algún aprovechado pretendiese paga por atender la presidencia de un comicio.

Mas dejando de lado el derecho y aun la obligación de cobrar sueldo por contribuir a la reforma de la Carta Orgánica, es lógico admitir como de buen ejemplo, un poco de desinterés cuando median circunstancias tan dignas de atención como son la profunda crisis económica y las obligaciones del municipio que no puede cumplir. Se ha dicho que con los 88.480 pesos votados se podría pagar un mes de sueldo a 540 maestros de la provincia, y con ello ganaría en concepto la municipalidad.

La iniciativa del señor Leguizamón se refiere únicamente al sueldo de los convencionales. No basta; es necesario ir más allá con el fin de producir el menor gasto posible. A nadie se le escapa que la intendencia y el Concejo Deliberante pueden facilitar el personal y deben hacerlo porque no es edificante que en momentos en que los contribuyentes reclaman disminuciones en los impuestos, un cuerpo de jerarquía como es una convención reformadora de la carta municipal, ataque a las finanzas de la comuna.

La obra a realizarse debe estar fecundado por elevados conceptos de bien público. Inútil sería referirse al texto de la reforma para demostrar la justicia de la retribución. Hay obras en que la única recompensa posible es la conciencia de haber cumplido el deber, y es en tales obras donde el hombre pone lo más puro de sus ideas y sentimientos. Se ha dicho que nada es más útil a la educación del pueblo que el administrar los intereses colectivos sin pensar en el beneficio propio. Sabemos, nos consta, que diversos convencionales han aceptado la moción de la paga al sólo fin de distribuir el dinero entre correligionarios necesitados. La explicación puede parecer una manifestación de bondad, pero no lo es, quienes la conciben como un acto de generosidad se equivocan, debieran pensar que los dineros saldrán del pueblo, en el cual hay muchos necesitados de pan.

La insistencia de parte nuestra en este asunto, tiene, además de lo dicho, otros móviles; deseamos librar a Santa Fe del comentario que se extenderá como mancha de aceite, el día que debe hacerse efectiva la paga. Si no media autorización del Concejo Deliberante el D. Ejecutivo no podrá pagar, cometería el delito de malversación, y si el gasto fuese autorizado, se dirá que en esta capital los funcionarios se olviden de los deberes básicos del ciudadano.

La moción del convencional don Emilio Daneri debe revivir. Lo exige una elemental noción de prudencia.

El día de la Constitución

Será conmemorada la fecha

Con motivo de cumplirse pasado mañana un nuevo aniversario de la batalla de Caseros, que permitió la realización del Congreso Constituyente de 1853 en esta capital y del cual se conmemorará en breve el ochenta aniversario, entre un grupo de santafesinos afectos a las cosas históricas ha surgido la idea de celebrar la fecha de la iniciación constitucional y para cambiar ideas se realizará una reunión en el salón de actos del Colegio Nacional, a la cual quedan invitados todos los simpatizantes.

La reunión tendrá lugar el viernes a las 18 horas.

La correspondencia a Paraná

CONVENDRIA APROVECHAR EL SERVICIO DE LA BALSA DE LAS 17.40 HORAS

Desde Paraná, comerciantes de largo tiempo establecidos, nos escriben para interesarnos en un asunto aparentemente sin importancia, pero que la tiene—y no escasa—para la citada ciudad.

Ocurre que la correspondencia destinada a Paraná y que llega a Santa Fe en el tren de las 17.20, es repartida al día siguiente debido a que no se aprovecha la balsa que sale de esta capital a las 17.40, no obstante que al correo se le favorece con diez minutos de espera, vale decir que entre la llegada del tren y la salida de la balsa median treinta minutos, tiempo suficiente para conducir y entregar los sacos, si la organización correspondiese a la importancia del servicio.

Conviene tener en cuenta que la correspondencia remitida por la balsa de las 17.40 puede ser contestada en el día, y los interesados aprovecharían el tren que parte a las 12 y 15 de Santa Fe con destino a la Capital Federal.

No costaría gran cosa organizar debidamente el servicio de referencia, con beneficio público indudable. En Paraná se siente de tal modo el retardo actual que quienes nos han escrito se muestran extrañados que algún representante de la provincia en el Congreso de la nación, no haya gestionado la modificación a que nos el V Distrito podría, si el asunto es de su incumbencia, favorecer a la ciudad vecina; lo que se pide no demandará gran esfuerzo, y mejorará el servicio de comunicaciones.

El jury de patentes

Por el ministerio de Hacienda ha sido comunicado hoy a los señores Domingo Quaranta y José Fernández Farina, representantes del Centro Comercial y de la Bolsa de Comercio, las respectivas designaciones para integrar el jurado de reclamos por las clasificaciones de patentes, conjuntamente con el receptor de rentas de la capital.

El viernes a las 16 horas se realizará la constitución del jurado en el despacho del director general de rentas.

Aplicación de la Ley Imperio

LA SASTRERIA OXFORD HA SIDO CLAUSURADA

Hoy, a las 18 horas, ha sido clausurada la sastrería Oxford, por orden del Departamento del Trabajo.

Su propietario don Samuel Chocler, según comunicación de la citada dependencia, se ha negado reiteradamente a comparecer para levantar los cargos que le tenía formulado el menor Arturo González, quien expuso que el señor Chocler le adeudaba cuarenta y siete pesos por salarios, y que se negaba a dar cumplimiento a las disposiciones contenidas en el artículo 18 de la ley 11.317, sobre trabajo a mujeres y menores.

Vista la reiterada rebeldía del comerciante citado, el Departamento del Trabajo, le aplicó las multas establecidas en la ley Imperio, y como no las abonara, 24 horas después de vencido el término legal, a la hora indicada se procedió a la clausura del comercio.

Latifundios, lagunas y cañadas

El ministerio de Hacienda de Santa Fe, mandó levantar un censo sobre las propiedades rurales con el objeto de establecer la extensión de las mismas y llegar a saberse, así, dónde hay latifundios. El censo sirve para establecer, como consecuencia, a quiénes afectará el nuevo impuesto provincial sobre la materia.

Al respecto, "El Litoral" ha dado su opinión en diversas oportunidades estableciendo la distancia que hay de la teoría a la práctica en este asunto de los latifundios considerándolos desde el punto de vista de su valor económico, real punto de vista que debe interesar a los efectos del régimen impositivo.

Del departamento General López, tal como lo anuncia nuestro servicio informativo de hoy, viene un caso que tiene el significativo valor de un ejemplo. En una división testamentaria a un heredero le tocó un campo de 3.800 hectáreas y a otro uno de 2.700, dado que en el primero estaban incluidas las lagunas y cañadones de que carecía el segundo. La mayor extensión de un terreno no basta para significar su valor pues éste está sujeto también a factores de otra índole.

El ejemplo citado lo demuestra. Para percibir esta evidente realidad económica no hace falta mucha ciencia, basta con un poco de sentido común. Pero el sentido común aparece como el menos común de los sentidos. El impuesto al latifundio se hace extensivo también a las lagunas y a los cañadones como si éstos tuviesen valor positivo alguno.

Pese a que los hechos concretos ofrecen abundante materia para la reflexión, los legisladores se empeñan en no verlos. Esta ceguera deliberada no tiene remedio porque faltan la buena voluntad y la capacidad de comprensión para remediarla.

Pagarán, pues, los contribuyentes por lo que tengan y también por lo que no tengan.

Observaciones del tiempo

Temperatura máxima: 31o.5

Durante la madrugada de hoy se produjeron nuevas lluvias en distintos puntos de la provincia.

El viento era esta mañana noreste. Hacia medio día se despejó el cielo. La temperatura subió y la presión atmosférica ha descendido. Existen indicios de tormenta.

Se registró en el Observatorio Meteorológico del Colegio de la Inmaculada, la temperatura mínima de 22 grados; máxima a la sombra 31 grados y 5 décimos; barómetro 55; pluviómetro, 2 1/2 milímetros.

DATOS DEL F. C. S. F.

En Rosario 15, P. Araya 8, Gálvez 3, Gessler 3, San Carlos Centro 11, Santa Fe 5, Humboldt 9, Pilar 3, S. M. Laspiur 3, Las Varas 1, Pozo del Molle 3, Arroyo Algodón 15, La Playosa 12, Carrilobo 58, Ogilvie 24, C. Ombú 7, La Sábana 25, Horquilla 38, V. Angela 4, Cotelai 32, F. Cardoso 12, Ingeniero Barbet 20 y C. Solari 28 mms.

DATOS DEL CORREO

Llovió en Romang 5, Florencia 7, Alejandra 35, San Agustín 8, Gessler 4, E. Rams 14, Huanqueros 8, Las Tunas 10, San Gerónimo Norte 29 y V. Guillermina 40 milímetros.

La percepción de las rentas provinciales

FIRMOSE EL CONVENIO CON EL BANCO

En el pasado período legislativo tuvo sanción un proyecto del Poder Ejecutivo por el cual se confía la percepción de las rentas fiscales al Banco Provincial de Santa Fe, (Casas Santa Fe, Rosario y Rafaela).

Anoche ha sido firmado el convenio en el cual se establece que el Banco, por intermedio de sus sucursales realizará la percepción de la renta e impuestos, en los departamentos La Capital, San Jerónimo, Las Colonias, San Justo, San Javier, Vera, Garay, General Obligado y San Martín.

Establécese además en el convenio firmado la autorización al Banco para que abone por cuenta de la provincia los servicios y amortización de la deuda consolidada.

Las funciones del Banco se iniciarán dentro de un plazo de 180 días.

Los convenios con las casas de Rafaela y Rosario, contienen idénticas disposiciones a las firmadas con la casa Santa Fe. El Banco Provincial, casa Rafaela, realizará la percepción de la renta y de los impuestos en los departamentos Castellanos, San Cristóbal y 9 de Julio. Además, se establecerá que los depósitos judiciales que ordene el juzgado de sección de Rafaela, deberán hacerse en dicho establecimiento.

La casa Rosario tendrá a su cargo dichas tareas en los departamentos Belgrano, Caseros, San Lorenzo, Iriondo, Rosario, General López y Constitución.

Las casas cerealistas, los ferrocarriles y los Bancos, en presencia del malestar de los agrarios

Para dichas empresas ayudar a los agricultores equivale a cuidar la gallina de los huevos de oro

POR RAZONES DE SOLIDARIDAD O POR LEY

Un lamentable traspies han dado las casas exportadoras Bunge y Born y Dreyfus. Solicitadas por el gobierno de Entre Ríos para colaborar en la provisión de semillas a los agricultores, se han negado en redondo. Las causas de la negativa no escaparán a ningún hombre de negocios. Dichas empresas tienen en vista dos razones, ambas del más crudo egoísmo, y que pueden dar una idea del temor existente con relación a la continuación de la crisis.

Los exportadores calculan que la cosecha de este año pasará íntegramente a la reserva, y por lo mismo el interés del mercado será escaso, con influencia depresiva sobre los precios. No tienen entusiasmo con respecto de la siembra, antes bien celebrarían la pérdida de los sembrados por motivos climatéricos o de otro orden.

Estas casas que han operado intensamente en el país y han obtenido ganancias fabulosas, no se sienten moralmente obligadas a contribuir en la tarea de estimular el trabajo agrícola, antes por lo contrario preferirían un accidente que les valorizara de pronto las mercaderías de que disponen.

Sin embargo, puede ocurrir que las firmas aludidas no acierten en el camino a seguir, pese a la sagacidad de sus consejeros en finanzas. Bunge y Born son dueños de grandes cantidades de campos, adquiridos muchos de ellos por poco más del préstamo hipotecario. Si los agricultores no los trabajan el descenso de valor se acentuará, y se les irá en lágrimas lo que han ahorrado en suspiros. Es verdad que a empresas como las de referencia poco o nada puede molestarles la pérdida de algunos millones, pero el recuerdo de la conducta observada perdurará en el país, y apenas se inicie la reacción económica y financiera, la opinión pública hará sentir su eficacia en orden a la consideración que las grandes compañías le deben al país.

Y en la tarea de salvar a los agricultores no debe faltar la contribución de los FF. CC. ni la de los Bancos particulares. El vigor económico de la república será, exactamente, la medida de los esfuerzos de conjunto. Así como la resistencia de las cadenas depende del más débil de sus eslabones, el bienestar y el trabajo en los países dependen del aporte de cada individuo en las tablas de la producción y el consumo.

Las empresas exportadoras, los Bancos y los Ferrocarriles están seguros de que el chacarero no podrá pagar el préstamo que se le otorgue, debido a que el precio del producto estará por debajo del costo de producción, y porque así opinan se escogen de hombros indiferentes a la suerte de un gremio digno de merecer toda suerte de atenciones. Mas si la chacra languideciese no sería muy brillante el porvenir de las empresas de transporte ni de las casas bancarias; es probable que más de una de ellas tenga que dar un campanazo de alarma.

El buen sentido aconseja cuidar a la gallina de los huevos de oro, mas si por ceguera o desconfianza las empresas dejaran de cumplir sus deberes de solidaridad con la nación, la ley debe hacerse presente y con energía. Muchos recursos hay para "llevar el toro al corral". El redescuento, la investigación acerca del destino de fuertes depósitos y de ganancias que no aparecen en los balances anuales; el exacto cumplimiento de las disposiciones relativas al transporte, el camino comercial, etc. pueden llevar a la conciencia de las empresas el "convencimiento" de que la república no sólo tiene leyes de protección a los capitales, sino también recursos de excelente eficacia para defender a su riqueza principal.

Y es oportuno decir que si la contribución de las empresas privadas es una obligación que nace de los vínculos que se establecen en la industria y el comercio, la del gobierno es de puro derecho administrativo; si el poder público no fuese capaz de servir a los productores, el fracaso de la organización política sería absoluto y sin discusión.

La construcción de un puente sobre el río Salado

UN PEDIDO DE LA COMISION DE FOMENTO DE NELSON

El presidente de la comuna de Nelson, departamento La Capital, en compañía de varios miembros de la Comisión de Fomento, se entrevistaron esta mañana con el gobernador de la provincia para someter a su consideración dos asuntos de interés para la mencionada localidad.

El primer asunto expuesto se refiere al contrato con la usina de luz y fuerza cuyas tarifas resultan muy elevadas; el segundo se relaciona con la construcción de un puente sobre el Río Salado.

Sobre este río existe desde mucho tiempo atrás un puente de madera construído por el Ferrocarril Central Norte Argentino para sus vías a Laguna Paiva, entre Nelson y Manucho, puente cedido a la provincia al inaugurarse el actual de acero, y ha permanecido abandonado hasta el presente.

Los vecinos solicitan la construcción de la plataforma para transformarlo en puente carretero, el que rendiría servicios a los colonos de la zona y a los viajeros, pues evitarían la vuelta que debe hacerse para ir a Manucho.

El puente de referencia se encuentra en buen estado, y se calcula que su habilitación como rio 35.000 pesos.

El doctor Molinas después de atender a la comisión prometió ordenar los estudios por el ministerio de Obras Públicas, e indicó a los peticionantes la conveniencia de dirigir una nota al gobierno en la cual ofrecieran como contribución de la comuna, a los gastos, el importe de la contribución adeudada por el gobierno a la Comisión de Fomento, en concepto del cinco por ciento que establece la ley.

Dpto. del Trabajo

UNIFORMIDAD DE LA LEGISLACION OBRERA

En oportunidad de una visita al Departamento Nacional del Trabajo realizada por el director interino del similar provincial se convino la asistencia de un representante de la provincia de Santa Fe a la próxima reunión de los Departamentos del Trabajo que funcionan en el país, con vista a uniformar la legislación social en vigor y las diversas reglamentaciones de las leyes del trabajo.

Para asistir a la reunión ha sido designado el inspector Sr. Juan Roqué.

CONFLICTOS OBREROS EN EL DEPARTAMENTO SAN JERONIMO

Ha sido comisionado el inspector señor Oscar T. Andino para intervenir en los conflictos obreros suscitados en las localidades de [illegible] Jerónimo.

En la localidad mencionada en último término, pocos días atrás finalizó, con intervención del D. del Trabajo, un conflicto entre los obreros estibadores y el molino local; pero se ha notado una nueva [illegible]

El Intendente visitó la Administración Sanitaria

La higiene de la vivienda y el costo de los artículos de primera necesidad

El Intendente municipal, doctor Agustín Zapata Gollán, visitó esta mañana la Administración Sanitaria y Asistencia Pública, donde permaneció hasta pasadas las 12 horas, acompañado por el director de aquella repartición, doctor Mario Iglesias, y conversando con varios jefes de sección y altos funcionarios de la misma.

Nuestro lord mayor se ocupó durante su visita, de varios asuntos relacionados con la acción y los servicios de la Administración Sanitaria y Asistencia Pública, especialmente del cumplimiento de los decretos del D. Ejecutivo expedidos antesayer uno disponiendo una investigación sobre las condiciones actuales de la vivienda del trabajador, su valor locativo, número de ocupantes por habitación, etc.; y el otro ordenando una investigación sobre el costo y el precio de los artículos de primera necesidad, etc.

Instó el Intendente a los funcionarios que tendrán a su cargo esas investigaciones, a realizarlas lo más ampliamente posible, reuniendo la mayor cantidad de datos, no sólo los que suministren oficialmente los propietarios, industriales, comerciantes, etc. sino también aquellos que se puedan recoger en otras fuentes.

Tenemos entendido que las investigaciones ordenadas se llevarán a cabo a la brevedad posible, dado el interés público de las mismas, pues se relacionan con el alojamiento y la alimentación del vecindario.

Viñeta urbana ::

Garibaldi o el desocupado

El cronista ha estado contemplando esta mañana la estatua de Garibaldi ubicada en el patio de la "Società Unione e Benevolenza", sobre la calle 25 de Mayo. Hace muchos años q' está allí el caballero andante de la libertad de pie, en una actitud militar de descanso, todo un amable y considerado acierto del escultor, con su cabellera leonina, su barba tupida, sus bombachas de campaña y su camisa legendaria. El tiempo, las lluvias, el sol, el abandono, han ido transformando lentamente el carácter estético del monumento. Como si fuese la corteza de un viejo tronco reseco, hay grietas, agujeros, pedazos caídos, en la vieja estatua descolorida y la arrogancia del héroe se desmerece con esa indumentaria de hombre venido a menos, cuyo traje ya tiene el aspecto de un andrajo. El sable mismo parece como mordido por la carcoma, ese sable que resplandeció fulgurante y que estuvo al servicio de la libertad como estaban entonces los sables románticos de aquel tiempo. Más que sable ahora parece bastón de peregrino mendicante.

Contemplaba, un tanto entristecido, el cronista, ese humilde monumento que un día fuera admiración del barrio y orgullo de la colectividad italiana en cuyo seno Garibaldi vale tanto como un bellísimo santo laico, como un San Jorge en Inglaterra o una Santa Juana en Francia.

El monumento al héroe ya no es digno de él. Hasta los niños lo comprenden. Pues, al preguntársele a un canillita, qué representaba aquello, el purrete exclamó con su natural viveza: "Debe ser el monumento al desocupado..."

Creación de la oficina "Radio-eléctrica"

Sus funciones, son las de asegurar las recepciones radiotelefónicas libres de ruidos parásitos

Un decreto del D. Ejecutivo Municipal, dispone la creación de una oficina técnica denominada "Radio-eléctrica", cuyas funciones serán las establecidas en el decreto de fecha 18 de septiembre de 1931, que de acuerdo con la ordenanza No. 2974 trata de asegurar las recepciones radiotelefónicas libres de ruidos parásitos, creándose a la vez una tarifa como retribución al servicio que la Municipalidad prestará.

Dicha oficina técnica estará a cargo de un técnico diplomado y un inspector técnico con la asignación mensual de $ 400 y $ 200, respectivamente.

La retribución de este servicio ha sido estimada en el Cálculo de Recursos de la comuna, en la suma de $ 15.000 al año.

Considérase necesario el funcionamiento de una oficina con carácter permanente que se ocupe exclusivamente del servicio de eliminación de ruidos parásitos en las recepciones de radio y que pueda atender las quejas y denuncias que se formulen, como asimismo pueda dar a los interesados las indicaciones que fueran necesarias para llenar las exigencias de la referida ordenanza y decreto.

La importancia del servicio que se establece con la ordenanza 2974, requiere un estudio técnico por los distintos fenómenos y casos que se presentan en la práctica, estudio que necesariamente debe estar a cargo de personal idóneo y capacitado.

En oportunidad, el D. Ejecutivo dará cuenta al Concejo Deliberante, de la creación de la oficina Radio-eléctrica y de los puestos del personal que la tendrá a su cargo.

Periodismo

Número extraordinario de el "Santa Fe"

Con motivo de cumplir hoy sus 22 años de existencia, nuestro colega "Santa Fe" se ha presentado esta mañana al público en una edición extraordinaria de 52 páginas. Numerosos grabados y abundantes colaboraciones de firmas conocidas visten el número de hoy haciéndolo interesante. Es un buen esfuerzo que ha merecido el elogioso comentario de la opinión pública.

Al iniciar un nuevo año de [illegible]

PROBABLE REVISION DE LA ORDENANZA QUE RIGE A LA CAJA DE JUBILACIONES Y P. MUNICIPALES

El Intendente municipal ha encomendado el levantamiento de un censo actuarial de todos los empleados y obreros de la Comuna

UNA ORGANIZACION ABSURDA

Por la secretaría de Hacienda y Administración del D. Ejecutivo Municipal se ha dado a conocer un decreto del intendente, que ha suscitado comentarios desfavorables de parte de los viejos empleados de la comuna al tanto de su contenido y de su objeto.

En síntesis, el decreto encomienda tareas previas a la revisión de la ordenanza que rige a la Caja Municipal de Jubilaciones y Pensiones, a fin de aumentar el número de años de servicios y establecer el límite de edad para acogerse a los beneficios de esa institución.

Dice que el estudio de la ordenanza No. 2485 y de su decreto reglamentario, lleva necesariamente a la conclusión de que se hace indispensable una nueva ordenanza que organice la Caja Municipal de Jubilaciones y Pensiones sobre nuevas bases.

La ordenanza ya mencionada, establece dos clases de jubilaciones: la ordinaria y la extraordinaria. Para acogerse a la jubilación ordinaria con el sueldo íntegro, la ordenanza establece un mínimo de treinta años de servicios, sin determinar (lo que desde luego es un gravísimo error), un mínimo de edad. No hace en este caso, más que reproducir una disposición de la ordenanza No. 1811 que regía hasta la sanción de la 2485, promulgada en el mes de noviembre de 1927.

"La primera ordenanza creando la Caja de Jubilaciones y Pensiones Municipales y que lleva el No. 534, establecía un término de 35 años de servicio para acogerse a la jubilación con el 3 o|o de sueldo multiplicado por los años de servicio. Esta ordenanza fué modificada por la No. 604 en la que aumentaba a treinta el número de años de servicio para acogerse a la jubilación máxima con el noventa por ciento del sueldo.

Respecto a los aportes que constituyen el capital de la Caja, se han establecido asimismo con el más absoluto desconocimiento de lo que debe ser la formación del capital de una Caja de Jubilaciones. Basta examinar un sólo caso para demostrar hasta dónde es absurda la organización de la Caja Municipal de Jubilaciones y Pensiones. Un jubilado con 28 años de servicio se acoge a la jubilación ordinaria el 8 de febrero de 1927. Este jubilado aportó a la Caja la suma de $ 2.150.73|100 moneda nacional y se retira una jubilación de pesos 261.32|100 m|n., es decir que antes de los diez meses de jubilado había retirado una suma mayor que la aportada por él. Otro empleado se jubila el 4 de abril de 1929 con cuatrocientos pesos m|n. mensuales y ha aportado sólo $ 2.333.25|100 m|n. Estos casos son característicos de la actual organización de la Caja Municipal de Jubilaciones y Pensiones. Es desde luego esencial determinar técnicamente lo que se llama la reserva matemática; es decir, la formación de un fondo con el cual sea posible pagar las jubilaciones, pero es también indispensable el levantamiento de un censo actuarial para establecer el número de personas que serán beneficiadas por la Caja, especificando la edad, sueldo, fecha de ingreso a la Municipalidad, etc.

En base a tales consideraciones, el Intendente expidió el decreto a que aludimos al principio, encomendando a la Contaduría General de la Municipalidad, el levantamiento de un censo actuarial de todos los empleados y obreros de la comuna, en el cual se especificarán la edad, el estado civil, fecha de ingreso como empleado, sueldo, etc., debiendo el contador someter al D. Ejecutivo, para su aprobación, los formularios de las fichas que se utilizarán en este censo.

Algunos empleados de la comuna con varios años de servicios, no ven con buenos ojos la finalidad de este decreto, por cuanto se les dilataría el plazo para acogerse a los beneficios de la jubilación y se les reduciría el monto de dichos beneficios, favoreciendo así a los que ya están jubilados en condiciones ventajosas.

Entienden que si han de disminuirse los beneficios, debe hacerse para todos, reduciendo en este caso, los sueldos de los jubilados o pensionados, de modo que su situación no sea de privilegio sobre los demás.

Legislativas

Reunión de la C. de Diputados

Mañana a las 10 horas deberá reunirse la Cámara de Diputados de acuerdo al horario aprobado en la sesión inicial del período extraordinario.

Se tratará el despacho de la comisión de hacienda relativo al proyecto presentado por el block de diputados de la mayoría, por el cual se suspende la aplicación de las leyes impositivas y se establece que la percepción de los impuestos se hará de acuerdo con las leyes del año 1932.

El block de legisladores demócratas

Los senadores Oliva, Díaz de Andino y Rodríguez han solicitado una reunión de los blocks de diputados y senadores demócratas para coordinar ideas acerca de la suspensión a que nos hemos referido.

El secretario del block de senadores doctor Parera remitió la nota mencionada a consideración del block de diputados, y se ha resuelto que mañana a las 15 horas se reunirán ambos grupos parlamentarios en la sala del block.

La leche que se reparte a domicilio

Medidas de la Oficina Química Municipal

En los días de intensos calores que están transcurriendo, muchas familias se quejan porque se cuaja o acidifica la leche que se reparte a domicilio.

Informado de lo que ocurre el personal de la Oficina Química Municipal, ha tratado de establecer las causas y si es posible evitar que se acidifique ese producto alimenticio, y ha llegado a la conclusión de que corresponde tomar medidas contra las usinas pasteurizadoras y los repartidores de leche.

A estar a nuestros informes, se habría comprobado que las usinas pasteurizadoras entregan la leche con una temperatura de 10 grados, que es la mínima exigida por la ordenanza respectiva, cuando en esta época de fuertes calores, debieran entregarla más fría, a 5 grados, para asegurar su conservación.

Por otra parte, algunos vehículos utilizados en el reparto de ese producto a domicilio, no reunen las condiciones necesarias para evitar que pierda su baja temperatura, y de ahí que algunos repartidores entreguen la leche caliente.

La Oficina Química Municipal ha empezado a tomar medidas tendientes a asegurar el suministro de leche en buen estado. Por de pronto, ha mandado retirar de la circulación algunos vehículos en malas condiciones, y se propone dirigirse a las usinas pasteurizadoras, indicando la conveniencia de enfriar más la leche destinada al reparto a domicilio.

Notas

La regia servidumbre

Al rey Jorge de Inglaterra y además Emperador de las Indias, se le ha presentado un delicado problema. No se trata, en verdad, de un problema de Estado, sino de una cuestión doméstica. Pero no por eso el asunto deja de tener su gran importancia, pues conviene no perder de vista que hay una gran distancia entre lo doméstico en un rey y emperador y un ciudadano cualquiera.

El caso es que a su Majestad también se le ha presentado el problema de la desocupación. Lo anuncia en un breve despacho sugestivo la prensa mundial en este tono: "Preocupándose de evitar la desocupación entre la servidumbre real, el rey Jorge, después de las sugestiones hechas para realizar economías en los gastos palatinos entre los que estaban comprendidos los gastos de las caballerizas de Buckingham, ordenó que, en lo futuro, las cajas con los mensajes del despacho real sean transportadas entre el palacio y las oficinas del gobierno en carruajes tirados por caballos, con cocheros vistiendo la librea real". De esta manera se prescinde de los automóviles de alquiler y al mismo tiempo se revive una antigua costumbre.

Si al rey de Inglaterra no se le ocurre tan oportuna iniciativa, ¿dónde hubieran ido a parar los cocheros del monarca con sus brillantes libreas? Quien ha estado al servicio de un rey ya no podría estar al servicio del vulgo. Descender de la aristocracia a la plebe hubiera sido un rudo golpe para los viejos sirvientes de Palacio. No hubieran resistido tales corazones ese salto de las cimas al vacío tremendo; se hubieran roto a mitad camino.

Los mismos desocupados hubieran despreciado, en sus campamentos míseros, la presencia de estos sujetos desconocidos, de estilo medioeval, procedentes de un Palacio Real, que es como si dijéramos del otro mundo. Porque los lacayos y cocheros del rey, a esta altura de la vida, no habrían podido abandonar esa actitud hierática protocolar, casi estatuaria, en la que se han petrificado al cabo de medio siglo de diario ejercicio.

El rey Jorge ha comprendido todo eso. Y ahora volverán a desfilar por las calles de Londres los viejos coches olvidados con sus viejos cocheros y lacayos, con sus uniformes brillantes, como si fuesen momias recién pintadas.

En medio del tumulto moderno estas viejas expresiones de un pasado fastuoso y optimista, resultarán toda una pequeña lección de historia.

Militares

EL NUEVO JEFE DEL REGIMIENTO 12 DE INFANTERIA

Pasado mañana llegará a esta capital el teniente coronel Luis C. Perlinger, recientemente designado jefe del Regimiento 12 de Infantería, por el Ministerio de Guerra, en lugar del teniente coronel Manuel Castrillón, que pasa a ocupar un cargo de vocal del Consejo de Guerra para Suboficiales y Tropas.

TRASLADO DE JEFES Y OFICIALES

Ausentóse hoy a Paraná el mayor Abelardo Rodríguez Bichieri, que durante mucho tiempo prestó servicios en el Regimiento 12 de Infantería, con el grado de capitán. En Paraná asumirá el mando de un batallón de infantería.

Mañana partirá para Corrientes el teniente Carlos Bericovi, trasladado al Regimiento 9 de Infantería.

NUEVO JEFE DEL DISTRITO MILITAR No. 36

Llegó esta mañana de la Capital Federal, el mayor Narciso Laprida Villanueva, nuevo jefe del Distrito Militar No. 36, con asiento en esta ciudad.

Horas después de su llegada, con la balsa-automóvil se dirigió a Paraná, para presentarse al comando de la Tercera División del Ejército.

Mañana se encontrará nuevamente en Santa Fe para hacerse cargo del Distrito Militar No. 36.

El jefe saliente, teniente coronel R. Cortina Aravena, partirá dentro de breves días para Tucumán, a fin de hacerse cargo de su nuevo puesto.

LICENCIAMIENTO DE CONSCRIPTOS

Habíase anunciado para hoy el licenciamiento del 50 o|o de los conscriptos de la clase de 1911 que aun están prestando servicios en el Regimiento 12 de Infantería.

No se llevó a efecto. Debido al próximo cambio de comandante de esa unidad, se aplazó el licenciamiento hasta la llegada del nuevo jefe.



Da Candelaria Silva de Passeggi.—

Mañana, día 2 del corriente, celebrará su onomástico Da. Candelaria Silva de Passeggi, prestigiosa dama santafesina, que en nuestro medio cuenta con múltiples y afectuosas consideraciones. Con tan grato motivo han de ser muchas las personas que le testimonien su cariño.

El mismo día, recuerda también su onomástico la señorita Candelaria Passeggi, hija de la distinguida matrona mencionada, y que será cumplimentada por sus relaciones.

El festejo de ambos acontecimientos se encuadrará dentro de la mayor intimidad, limitándose a un almuerzo familiar.

A este almuerzo se descuenta la asistencia de sus hijos don Juan Carlos Passeggi y señora Lola Stoddart, don Jenaro Passeggi y señora Domingo Méndez, doña María Esther Passeggi de Coquet, Luis Passeggi y señora Ofelia Cardozo Fragueiro, señoritas Candelaria y Francisca Passeggi, sus nietos el doctor José Eduardo Passeggi Cullen y señora Blanca Panchaud, doña Lola Passeggi de Puccio, señoritas Alcira y Nydia Passeggi Cullen y Ricardo Passeggi Cullen, Lilia Beatriz, Carlos y Guillermo Passeggi Stoddart, Dora Stella Passeggi Méndez, Susana Passeggi, Juan Carlos, Guillermo y Coco Coquet Passeggi, Luis María, María Susana y María Teresa Passeggi Cardozo Fragueiro y sus biznietos Conrado y Graciela Passeggi Puccio.

Compromisos matrimoniales.—

Ayer quedó formalizado el compromiso matrimonial de la señorita Ada Sarubi con el Dr. Carlos Villaggi, pareja que cuenta con numerosas vinculaciones en esta sociedad, causa por la que han sido muy cumplimentados.

La fecha de la boda ha sido fijada para mediados del año en curso.

—En los primeros días del corriente mes quedará formalizado el compromiso matrimonial de la señorita Elena [illegible] con el Dr. Nestor Rodriguez vinculados ambos en esta ciudad y en la Capital Federal.

Hará el pedido de práctica la madre del novio señora Ascención Becerra de Rodriguez.

Los novios se verán con tal fausto motivo muy felicitados por sus amistades.

La fiesta de La Candelaria.—

Mañana, 2 de febrero, el mundo católico de nuestra ciudad celebrará la fiesta de La Candelaria, acto que anualmente reviste gran interés.

Este acto alcanza mayor relieve en la capilla que los PP. Jesuitas poseen en el cercano distrito de Piquete.

El programa confeccionado con este motivo en dicho templo, se desarrollará el domingo próximo, comenzando a las 8 horas con una misa de comunión en la que tomarán el sacramento numerosos niños.

Después del oficio se efectuará la distribución de premios a los pequeños asistentes a las clases de catecismo, llevándose a cabo también un lucido programa de juegos adecuados a la ocasión.

Celebrará pues mañana, la iglesia católica la festividad de la purificación de Ntra. Sra. y que el pueblo llama comunmente la Fiesta de la Candelaria, por la bendición y procesión de las Candelas que se hace antes de la misa.

La Iglesia celebra en esta fiesta tres hechos: el cumplimiento de la ley de purificación impuesta por Dios a las madres que habían dado a luz; la presentación de su divino hijo, cumpliendo también la ley que lo mandaba y el encuentro de los santos ancianos, Simeón y Ana la profetiza con el Mesías en el templo.

Por este motivo la Iglesia griega llama a esta fiesta "Encuentro" la latina la llama "Presentación u Oblación y Purificación", refiriéndose a los dos primeros hechos.

Como la Iglesia griega celebraba el nacimiento el 6 de enero y esta fiesta de la purificación tiene que ser a los cuarenta días después por eso la celebraban el 14 de febrero.

En la Iglesia latina, se celebra el 2 de febrero. Si bien se atribuye al papa San Gelasio (fines del siglo V) la introducción de esta fiesta de Roma parece que no hay mención auténtica de ella antes del siglo VII.

Cómo decimos en este día tiene lugar la bendición y profesión de las Candelas. Algunos creen que ésta procesión es anterior al siglo VI y dicen que tuvo su origen en substitución de una fiesta pagana la de las "Amburbales" que se celebraba cada cinco años recorriendo la ciudad de Roma, con antorchas encendidas en honor de los Dioses infernales a los que atribuían los romanos.

In memoriam.—

En la iglesia de N. P. Santo Domingo, se ofició esta mañana un solemne funeral impetrando por el descanso del alma de la señora Elisa Ponce de Romero, de cuyo deceso se cumplió una nueva fecha.

En sus oraciones los deudos de la extinta se vieron acompañados por sus amistades, renovándose ampliamente los sentimientos de pesar que su desaparición causara.

Sepelio.—

En el Cementerio Municipal recibieron inhumación esta mañana los despojos mortales del señor Luis Cesaretti, cuyo fallecimiento ocurrido ayer en esta capital, fué vivamente lamentado entre sus amigos.

Con este motivo hasta sus deudos llegan sentidas manifestaciones de condolencia.

Aniversario.—

Pasado mañana se cumplirá el primer aniversario del fallecimiento del joven Rodolfo Rosconi Freyre, ingrato acontecimiento que cortó una vida joven y llena de promesas.

A los 22 años desapareció el malogrado joven, rodeado del general afecto de sus familiares y amigos.

Rogando por su eterno descanso, se oficiarán misas en sufragio de su alma en la iglesia Merced, acto que sin duda veráse muy concurrido por las amistades de los deudos del extinto.

Del veraneo serrano

Una fiesta en el Fénix Hotel, de Mina Clavero

ENERO, 30 — Tres veces por semana los veraneantes instalados en esta pintoresca y atrayente villa disfrutan de la hospitalidad de los dueños de hoteles, la anciana matrona que tiene ganadas las simpatías de cuantas personas han pisado aquel pedazo de suelo serrano. Estas reuniones son proverbiales por la armonía que las caracteriza y el "savoir faire" de la gentil dueña de casa. Le sigue el Fénix Hotel en la fiesta de los Sábado, ya consagrada por los "habitués" a las [illegible] le tocó al turno al Mina Clavero Palace Hotel, casa de huéspedes, que reune todas las características de los grandes hoteles. Se danzó hasta las primeras horas de la madrugada al compás de la orquesta que ameniza en dicha casa las horas de almuerzo y cena.



En la presente foto se observa a un grupo de veraneantes que festejó la reunión de los Sábado con un gran baile que culminó con la quema de fuegos de artificio y juegos diversos — Aquí se ve a un grupo en el amplio salón del Fénix Hotel, en un paréntesis de la danza.

donde se improvisan interesantes reuniones que terminan en bailes que suelen asumir proporciones destacadas.

El realizado el sábado próximo pasado en el conocido y acreditado Hotel Fénix, propiedad del señor Mauro Matonte, reunió todas las características de un acontecimiento para la población veraniega de este punto.

En medio de una contagiosa alegría, se danzó hasta la madrugada del domingo, haciendo derroche, la enorme concurrencia, de sana espiritualidad y entusiasmo.

Es crecida la concurrencia de veraneantes de Mina Clavero este año y ello obedece a la circunstancia de ofrecerse pensiones a precios acomodados reuniendo todas las exigencias del turismo: comida sana y abundante, dormitorios confortables, agua saludable y baños en todas direcciones desde la cómoda pileta donde se practica el ejercicio de la natación hasta los baños de cascadas en parajes muy cercanos a la población.

Como decimos al iniciar esta crónica, tres días en la semana se realizan reuniones danzantes en los hoteles de la localidad, asistiendo en masa la población veraniega de las otras casas de hospedaje. El día jueves se inicia la semana con una fiesta en casa de doña Anastasia Fabre de Mer[illegible] reuniones danzantes. En la última que comentamos y que tuvo la suerte de reunir a más de trescientas personas, se bailó hasta las cuatro de la mañana en medio de un entusiasmo poco común que consagró la atención de sus organizadores. El domingo [illegible]

Mina Clavero ha reunido este año el mayor número imaginable de veraneantes y turistas que iban en busca de aguas saludables y aires que permitieran resarcir agotadas fuerzas. — CRONISTA.

Colegio "Nuestra Sra. del Huerto"

(Incorporado al Colegio Nacional)

El 6 del corriente se abre la inscripción en este establecimiento de educación, en el que se imparte a las niñas una instrucción completa que comprende los ramos siguientes: los seis grados de la enseñanza primaria reconocidos por el H. Consejo de Educación, cuyo certificado las habilita para ingresar a cualquier escuela Superior; el primero y segundo Año Nacional o Bachillerato; Corte y Confección, cuya academia está incorporada a la de "Mendía" de Buenos Aires; dibujo, pintura y labores, estando la academia incorporada a la "Arpianato" de la Capital Federal; el conservatorio de música incorporado al "Melani", también de Buenos Aires; enseñanza de francés, dactilografía y repujado. Se admiten internas, medio internas y externas.

La inscripción para las alumnas de 1o. y 2o. años, por disposición del Excmo. Sr. Ministro de Instrucción Pública, se cierra el 25 de marzo.

Participación.—

En esta capital circula la siguiente tarjeta:

Armando Villarroel y Señora participa a Vd. y Flia el enlace de su hija Amelia con el señor Nemesio Rodriguez que se realizará en esta localidad, el día 4 del corriente a las 18.30 horas. Kilómetro 165 febrero de 1933.

Comida.—

Despidiendo al teniente D. Carlos Bertozzi, con motivo de su viaje a Corrientes, tuvo lugar anoche la demostración que le ofrecían sus amigos de esta capital. El acto de referencia vióse muy concurrido, trasuntándose en la ocasión las consideraciones que rodean al homenajeado.

Cumpleaños.—

Mañana celebrará su cumpleaños la señora Teodora S. de Farías, dama que entre sus amistades goza de muchas simpatías.

Con tal motivo han de llegar hasta ella numerosas felicitaciones.

—Con motivo de su cumpleaños la señora Camila Livi de Leiva ha recibido ayer afectuosas manifestaciones de parte de sus relaciones. Con este grato motivo pasaron a saludarla las señoras Cora Leiva de Villaggi, María de Iriondo de Gómez, Laura Gómez Iriondo de Arenaza, Lola Guerrero de Leiva, Josefa Rosas Leiva de López, Virginia Albornoz de Leiva, Sara Leiva de Rosas, Elisa Cullen de Vásquez, Virginia Rosas Leiva de Goycoechea, María Rosas Leiva de Lostaló y las señoritas Beatriz Goycoechea Rosas, Laura Pujato, Beatriz Lostaló Rosas, Carmen Leiva Guerrero, Elsa Leiva y otras que escapan a nuestra memoria.

—Pasado mañana cumplirá años el niño Alberto Viñas Freyre, causa por la que será muy agasajado por sus amiguitos y familiares.

—En el día de ayer festejó su cumpleaños la señorita Alicia Spengler, muy vinculada en nuestra capital.

Por tan grato motivo, fué cumplimentada por sus amistades.

—Hoy ha cumplido años la señorita Aurora Argüelles, cuyo innato don de gentes la hace acreedora a las generales simpatías de todas sus amistades de nuestra sociedad.

En este día, han sido muchos los que han exteriorizado su afecto hacia la mencionada señorita.

Cambio de residencia.—

Próximamente se trasladarán a Montevideo, en donde fijarán su residencia el señor Aníbal J. Díaz su esposa Da. Maruja Mendino [illegible] y sus hijos.

El [illegible] matrimonio cuenta en nuestra sociedad con bien ganadas simpatías, que en oportunidad de la partida han de ponerse francamente en evidencia.

Casamiento.—

En Rosario, lugar donde residen los novios se efectuará el sábado 4 del corriente a las 20 horas la unión matrimonial de la señorita Hilda Colombo Leoni con el señor Domingo Piccinini.

En oportunidad de este grato suceso la nueva pareja habrá de recibir las felicitaciones de parte de sus múltiples relaciones.

Para asistir a este enlace se han ausentado para Rosario, el señor Alfredo Minella, su esposa doña Gina Colombo Leoni, la señora Santa C. de Casablanca y la señorita Angelita Cassanello.

Misas.—

En oportunidad de cumplirse hoy un nuevo aniversario del fallecimiento del señor Ignacio V. Cullen, se rezaron misas en la iglesia de Nuestro Padre Santo Domingo, rogando por el eterno descanso de su alma.

Este acto se vió muy concurrido por conocidas personas de nuestro medio.

—Rogando por el alma de la señora Cenobia Queirolo de Valenti, se rezarán misas mañana y pasado a las 6 y 30 horas en la iglesia de Ntra. Sra. del Carmen.

El fallecimiento de la mencionada señora, provocó en nuestro medio, sincero pesar que se renovará sin duda en el culto mencionado.

—En sufragio del alma de la señora María F. Ruscitti de Eliggi, se rezarán misas el 4 del corriente en la iglesia Catedral Nueva, con motivo de cumplirse el segundo aniversario de su fallecimiento.

En sus oraciones, los deudos de la extinta han de verse acompañados por numerosas de sus amistades, quienes han de manifestarles nuevamente sus condolencias en oportunidad de tan sensible recordación.

Concierto.—

Mañana a las 22 horas la Banda de Policía de la capital, que dirige D. Federico Spreafico, concurrirá a la plaza España, donde cumplirá con el excelente programa que ha confeccionado para tal oportunidad.

La presentación de dicho conjunto musical, motiva siempre una animada nota de carácter social de la que disfrutan numerosas personas.

Con tal motivo los jardines de la plaza España han de presentar en tal ocasión el lucido aspecto a que nos tiene acostumbrados.

Veraniegas.—

—De Carcarañá la señorita Elvira Huerta Ibarra.

—De Río Ceballos el doctor Andrés Mathurin y señora Rosa Cústa.

—Veranean en Monte Vera don Marcelo Ferreyra, su esposa doña María Magdalena Sandoz y sus hijos.

—De Huerta Grande el Sr. Mauricio Grewell y su esposa doña Amalia [illegible].

Enfermos.—

—En el mismo estado el señor Francisco Torres del Sel.

—Es delicado el estado de salud del doctor Cristóbal Hoss., quién se asiste en su domicilio.

—Enfermo el niño Juan Francisco Cassone Freyre.

—Se restablece la señorita Elsa de Iriondo.

—Mejorada Da. Ana Gillán de Gall.

Viajeros.—

Para Arteaga los señores Juan Carlos García, Oscar Sarsotti y Darío Durando.

—Ha regresado de Buenos Aires, el doctor Vicente Mollinari.

—De Rosario el señor Enrique Agüero Figueroa.

—Se encuentra en esta capital procedente de Rosario la señora María Esther Passeggi de Coquet y sus hijos Juan Carlos, Guillermo y Coco.

—Para Buenos Aires el Dr. Manuel Mendieta.

—De Casilda el señor Antonio Eurasch.

—Para Tostado el señor Cesar [illegible] Dantzlani.

—Para Buenos Aires el señor José María Cordeiro Echagüe.

—De Rosario el señor Felipe Lomas.

—Para Esperanza el señor Ernesto Müller.

—De Esperanza la señorita María Rosa Alagón.

—En breve a Reconquista el Dr. Augusto Yttig su esposa Da. Rosa Serrano y la señorita María Elena Serrano.

—A Monte Vera, el joven Manuel Alarcón López.

ESTA MAÑANA FRENTE A LAS VIAS DEL F. C. S. F. ENTRE LAS CALLES VERA Y CATAMARCA ASESINARON A UN HOMBRE

Un sujeto que logró huir, quizás cumpliendo una "vendetta", lo atacó en forma alevosa, infiriéndole 11 puñaladas y dos puntazos

UN MENOR DENUNCIO A LA POLICIA LO OCURRIDO

Desde las nueve horas de hoy, personal de la sección sexta de policía trabaja activamente a fin de lograr el esclarecimiento de un asesinato alevoso que tiene todo el aspecto de una "vendetta". Un hombre mientras transitaba por una calle a la altura de las vías del F. C. S. F. entre Catamarca y Vera, a orillas del Salado fué atacado sorpresivamente por un sujeto que esgrimía un arma cortante. El agredido trató de defenderse, como lo afirma un menor que fué el que dió cuenta a la policía, pero mal herido, no pudo ponerse a resguardo del agresor y siguió recibiendo cuchilladas hasta caer al suelo para no levantarse más, mientras el matador se perdía calle abajo.

El hecho tiene alguna similitud con el sucedido en el año 1929, en calle Mendoza al Bajo, que si bien fué aclarado, en cambio el autor no pudo ser detenido.

UNA DENUNCIA EN LA SEXTA

Minutos antes de las nueve horas, un menor de nombre Angel Ramón Fustos, domicilio en Ira Sin Nombre y Rioja, se presentó a la seccional sexta de policía donde expuso que en el lugar referido había visto como peleaban dos hombres. Uno de ellos, según el menor, sangraba de una herida en el pecho y trataba de defenderse, mientras el otro lo atacaba furiosamente.

Sin pérdida de tiempo el titular de la 6a. señor Nevoti, el oficial Gallo y personal subalterno se trasladaron hasta el sitio denunciado encontrándose a un hombre, que tendido en el suelo, de cúbito dorsal, estaba ya sin vida.

Presentaba numerosas heridas de las que perdía sangre en abundancia la que se mezclaba con el barro.

Convencidos que el desconocido había dejado de existir comenzaron las averiguaciones, después de informar de lo acaecido al juez en turno Dr. Victorio Palamedi y solicitar la cooperación del médico Dr. Echeves.

11 PUÑALADAS Y DOS PUNTAZOS

Mientras una comisión de empleados seguía las diligencias, con autorización del juez se procedió a levantar el cadáver que fué conducido al local de la comisaría. Examinado se comprobó que presentaba 11 puñaladas y dos heridas punzantes. Varias en el pecho, una que le ha partido el corazón, otras en el abdómen y algunas en la espalda.

Requisadas las ropas del muerto no se encontró documento de identidad. A escasos metros del sitio del suceso, cerca de la casilla del F. C. S. F. encontraron un carro de verduras estacionado, que fué principio de la pesquisa.

Algunos vecinos de la sexta dijeron reconocer el carro como propiedad del muerto, más ninguno supo dár el nombre de este.

Mientras tanto la policía detuvo algunas personas que viven en calle Mendoza al Bajo, las que hasta las 12 horas ascendían al número de doce las que estaban incomunicadas.

LA VICTIMA DEL HECHO IDENTIFICADA

Habíase solicitado la cooperación de investigaciones cuando llegó hasta la seccional sexta un inspector de ómnibus quien aseguró que el asesinado se llamaba Liborio Stibala, al que dijo conocía hacía poco tiempo como hombre trabajador y laborioso.

Como no supiera dar mayores detalles, la policía lo retuvo.

Mientras tanto varias comisiones de empleados trabajan en el esclarecimiento del hecho.

Interrogado nuevamente el menor Fustos manifestó que el hombre que atacaba al herido es de cabello rubio, según pudo ver que en el transcurso de la pelea habíasele caído el sombrero.

Agregó que alcanzó a verle un enorme lunar en la cabeza, y que es de rostro sonrosado. Vestía pijama, pantalón negro lleno de barro y alpargatas.

La policía encontró a algunos metros del sitio del hecho un sombrero negro, que se supone pertenecer al matador y las alpargatas que, en el afán de fuga al hundirse en el barro, dejó el asesino.

A LAS 13 HORAS

La tarea de identificar al asesinado resultó un tanto difícil y recién a las 13 horas se supo con seguridad que se trataba de Liborio Stibala, italiano, de 22 años de edad, nacido en Mazzarino (Cattanisetta) Italia, y domiciliado en calle Mendoza 4235.

Stibala no tiene prontuario en la policía de ésta y sólo hay una ficha de canje de la policía de La Plata, en la que con fecha 23 de marzo de 1932 pedían su captura a solicitud de la policía italiana.

Según parece Stibala tenía alguna cuenta pendiente con la justicia italiana. Se sabe que Stibala cuando llegó al país vivió durante un tiempo en Lomas de Zamora donde vino a Santa Fe al enterarse que la policía lo buscaba.

Está sindicado como "maffioso".

AVERIGUACIONES

Según la policía Stibala estaría en Santa Fe desde hace 10 meses. Cuando llegó aquí adquirió un puesto en el Mercado de Abasto el que explotó hasta hace poco tiempo en sociedad con un connacional. Hace tres meses, a raíz de ciertas desavenencias, Stibala se apartó de su socio y compró un carro de verduras con el que trabajaba.

ES MAFFIOSO?...

Sabemos que un activo empleado de investigaciones, hace varios meses, con motivo de diligencias relacionadas con el asunto Nannini, se encontró con Stibala al cual no conocía. Le dijeron entonces que Stibala era "maffioso" y cuando volvió por los sitios que éste frecuentaba, no lo pudo ver más.

La policía no duda de que se trata de una venganza.

En distrito Vila, una señorita de 18 años se disparó un tiro de revólver

Noticias llegadas de Rafaela, departamento Castellanos, dan cuenta de un suicidio, hecho del que fué protagonista una vecina de Distrito Vila: la señorita Victoria Alla, de 18 años de edad.

Según la información, en horas de ayer a la tarde los familiares de la señorita Alla, que a esa hora reposaban, fueron alarmados por una detonación.

Cuando corrieron para establecer el motivo de la alarma, encontraron en la galería de la finca y en medio de un charco de sangre, a Victoria, esgrimiendo en la mano derecha un revólver, calibre 38.

Victoria fué rapidamente atendida por un médico de la localidad, el que informó que presentaba una herida de bala en la boca la que se había alojado en la región occipital. La protagonista de este suceso dejó de existir momentos después de haberle sido practicada la primera cura.

La policía ha informado del grave hecho al juez de instrucción Dr. Bergallo y ha secuestrado el arma utilizada, la que contenía dos balas, una con la cápsula vacía.

Transitaba por las afueras de la localidad cuando fué herido

Informaciones llegadas de Coronda, departamento San Jerónimo, dan cuenta de un grave hecho de sangre sucedido en Estación Irigoyen, del que resultó víctima Fanor Rodriguez, vecino de la localidad.

Refiere la comunicación que noches atrás, Rodriguez transitaba por las afueras del pueblo cuando de improviso se sintió herido y reconoció en un hombre que huía a Teodoro Villalba.

Atendido por el médico doctor Manuel Diaz Etchevehere, éste manifestó que las heridas de Rodriguez no son de gravedad. El heridor está detenido e incomunicado.

Tiene conocimiento el juez de Instrucción, Dr. Rosa.

Falleció un penado en el H. de Caridad

Esta mañana, a las 10 horas, en el pabellón 6 del Hospital de Caridad, dejó de existir el penado Alejandrino Pedro Barrios. El nombrado había sido trasladado de la Cárcel Pública al Hospital, el 2 de enero ppdo y se encontraba a disposición del P. E.

Tomó a palos a un menor que intentaba llevarle las sandías

Poco antes de las 22 horas de ayer, Salvador González, domiciliado en San Martín 1028, le causó heridas en los brazos y otras partes del cuerpo a Carlos Jobson, argentino de 15 años de edad, domiciliado en San Martín al sur.

Según la seccional 1a. González que es propietario de una chalana cargada de sandías, la que está atracada cerca de su casa por San Martín al río, sospechó que alguien le estaba robando la fruta y llegó hasta el atracadero donde encontró a Jobson, que según dice, trataba de aligerarle la carga. Acalorado González se armó de un palo y la emprendió a golpes con el menor que, como decimos, resultó herido y fué curado en la Asistencia Pública.

González se encuentra detenido hasta tanto quede el hecho totalmente aclarado.

Se dieron cuenta que habían robado en cercanías a Estación Calchaquí

Dentro de la mayor reserva la policía de Llambi Campbell está haciendo diligencias tendientes a poner en claro un robo llevado a cabo en perjuicio del F. C. S. F. Anteayer, a las 19 horas, el señor Juan Lecuw, jefe de la estación del F. C. S. F. se presentó a la policía de dicho distrito manifestando que el tren de lotes No. 703, que corre de Santa Fe a Vera, había sido robado. Agregó que personas que desconoce violentaron el vagón No. 4968, llevando un cajón de aceite, otro de vermouth, uno de caña, uno de pasas de uva, tres cajones de vino común, tres de tabaco, dos de té, una lata de yerba, dos de aceite, un lío de azúcar, tres cajones de tomates, una bolsa de yerba, y otras mercaderías, cuyo costo no ha sido determinado.

Según el personal del tren, el robo fué notado en cercanías a Calchaquí.

La policía averigua.

Detuvieron a un L. C.

Anoche a las 22 y 53 horas, el empleado Ducló de la División de Investigaciones, detuvo en jurisdicción de Villa María Selva a dos sospechosos. Conducidos al departamento, se comprobó que uno de ellos era Juan Romero prontuariado como L. C.

La policía sospecha que Romero no andaba en algo bueno en el lugar donde fué detenido.

TRIBUNALES

LOS PRIMEROS NOMBRAMIENTOS DE LA SUPREMA CORTE

La Suprema Corte de Justicia de la Provincia, por la secretaría a cargo del doctor Anelio, ha realizado los primeros nombramientos. Son los siguientes:

—Escribiente del Juzgado Seccional de Instrucción de Rafaela, al señor Abel de la Riva, estudiante de 3er. año de la Facultad de Derecho y ex-secretario del Juzgado de Paz. Era uno de los integrantes de la terna de candidatos propuesta por el juez respectivo, y ordenanza del Juzgado de Paz de la 4a. sección de la 2a. circunscripción a Juan López, propuesto por el juez respectivo.

PERMUTA

La Suprema Corte autorizó la siguiente permuta de empleados:

—Oscar Dundas, oficial 1o. del Juzgado de Instrucción de Rafaela, con Arístides Crocci, auxiliar de los agentes fiscales de ésta; Camilo T. Meyer, oficial 1o. del Juzgado Civil de la 3a. nominación con Agustín Cabrera que desempeña igual cargo en el Juzgado de Instrucción.

PERMISO

La Suprema Corte concedió 15 días de permiso al agente fiscal, doctor Viñas Balugera, por razones de enfermedad. Atenderá el despacho el agente fiscal, doctor Dana Montaño.

AUTO DE PRISION

La Cámara de Apelaciones en lo Criminal, secretaría Sosa Rodriguez, confirmó el auto de prisión contra Aurelio Lampugnani que lo declara procesado por el delito de defraudación. La Cámara establece que se han llenado los requisitos que ordena el Código Penal.

SUCESORIO

El juez de 1a. nominación, doctor Anadón, secretaría de la Peña dictó resolución en el sucesorio de Pedro Nasier Labat e Isabel Poey Labat se declaran herederos sus hijas Teresa y María Labat.

RECURSO DE NULIDAD RECHAZADO

El mismo juez por la secretaría Esquivel dictó sentencia en el juicio Cooperativa Agrícola Federal de Piamonte contra Antonio Pérez, cobro de pesos. El juez rechaza el recurso de nulidad interpuesto y confirma la sentencia apelada que hace lugar a la acción, con costas. En $ 80 honorarios del doctor Soto Mendoza y $ 25 procurador Monteagudo. Llega el juez a la conclusión de que la existencia de la deuda en virtud de la cual se demandó, queda en pié, cualquiera que sean las acciones que le queden a las partes para promover un arreglo ulterior de sus cuentas, que en este juicio no aparecen definitivamente liquidadas.

JUICIO DE APREMIO CONTRA LA PROVINCIA

El mismo juez por la misma secretaría dictó fallo en el juicio de apremio seguido por Domingo Luis Frugoni Zavala contra el Gobierno de la Provincia. Hace lugar a la demanda, condenando a la demandada a abonar al actor el porcentaje que le corresponde como oficial ejecutor en las multas aplicadas, dentro de 10 días. Las costas al actor. De acuerdo, establece el juzgado, a las disposiciones de los artículos 12 y 13 de la Ley de Apremio 2154 y artículo 1o. del decreto reglamentario de dicha ley, le corresponde el porcentaje de las multas recaudadas.

COBRO DE PESOS

El juez de Instrucción, doctor Anadón, secretaría Esquivel, ha dictado sentencia en el juicio que por cobro de pesos sigue Juan Roatta contra Victorio y Martín Allos. Hace lugar a la demanda, condenando a los demandados a pagar al actor $ 11.700 con más los intereses y costas. En $ 800 los honorarios del doctor Habichayn y $ 400 procurador Narváez. Los extremos legales, dice el juez, se han probado sin lugar a dudas siendo procedente la acción entablada.

—En el juicio que por cobro de pesos sigue Teodoro Boxecoff contra Valisco Minchaff, se confirma la sentencia que hace lugar a la demanda con costas. En $ 30 honorarios del doctor Berraz.

—En el juicio que por cobro de pesos sigue Dante Deame contra Salvador Fusco y José Giménez, se confirma la resolución apelada que rechaza la perención de la instancia, con costas.

SENTENCIA EN JUICIO POR DAÑOS Y PERJUICIOS

El juez de la 3a. nominación, doctor Ferrer, secretaría Passeggi, dictó fallo en el juicio que por daños y perjuicios sigue el doctor Cayetano Doldán contra Compañía de Tranvías y Fuerza Ltda. Hace lugar a la acción, condenando a la demandada a pagar a la parte actora, dentro del término de 10 días, lo que fijen árbitros, con costas. Se regulan los honorarios del doctor Pantasso y procurador Pantasso, en las sumas de $ 700 y 350, respectivamente. El juzgado llega a la conclusión de que el accidente de tráfico debióse a la culpa exclusiva del motorman que dirigía el tranvía. Analiza extensamente la prueba y por tratarse de un cuasi delito establece que no es indemnizable el daño moral no habiendo elemento suficientes para determinar en la sentencia los perjuicios sufridos los difiere a la estimación arbitral.

EXCEPCIONES RECHAZADAS EN JUICIO DE APREMIO

El mismo juez por la misma secretaría dictó sentencia de remate en el juicio de apremio seguido por Zulema Badillo contra Lanteri Hnos. Rechaza la excepción de inhabilidad de título y ordena llevar adelante la ejecución por el capital, sus intereses y costas.

CONSIGNACION DE BIENES

El mismo juez por la misma secretaría dictó sentencia en el juicio que sobre consignación de bienes sigue Rodolfo Volpatti contra Ricardo Mathies, confirmando la sentencia apelada que hace lugar en mérito a que el actor ha probado las cláusulas contratuales en cuya virtud el demandado estaba obligado a recibir los bienes, con costas. Se regulan en $ 80 honorarios del doctor Ulises Benazzi.

LOCACION DE SERVICIOS

El juez de la 2a. nominación, doctor Ferrer, secretaría Ferreira, dictó fallo en el juicio que sobre locación de servicios sigue Juan Tramazzi contra José J. Carnelli. El Juzgado revoca la sentencia apelada y en consecuencia se condena al demandado a abonar al actor, dentro de 10 días, el capital reclamado, intereses y costas. Se regulan en $ 30 los honorarios del procurador Gaydou Morales. Establece el juez que en materia de locación de servicios no rige el principio riguroso del artículo 1193 del Código Civil. Los hechos pueden ser probados por testigos. Luego examina detenidamente la prueba testimonial y termina sosteniendo que los servicios se han justificado.

COBRO DE PESOS

El mismo juez por la misma secretaría dictó fallo en el juicio que sigue Fondevilla y Español contra Silvio Teglia, cobro de pesos; se confirma la sentencia apelada con costas.

DECLARATORIA

El mismo Juzgado dictó resolución en el sucesorio de Da. Teresa Mona de Suppo. Se declaran herederos a su esposo Carlos Suppo y sus hijos Federico José Luis, Inocencia Teresa, Laurentina Margarita, Teresa, Eustaquio Carlos y Elio Suppo.

ACCIDENTE DE TRABAJO

El Juez doctor Ferrer secretaría Passeggi dictó sentencia en el juicio seguido por Julio Miranda contra Néstor Casablanca y Cía., sobre accidente de trabajo. Hace lugar a la acción y condena a la parte demandada a pagar $ 1.800 sus intereses y costas. El Juez establece que la intoxicación con ácido cianhídrico, a consecuencia de lo cual falleció el menor Celgio Miranda, mientras trabajaba no se debe, según resulta de la prueba, a culpa grave de la víctima, o fuerza mayor extraña al trabajo y menos aún que fuera voluntaria por lo que rigen las disposiciones de los artículos 1 y 5 de la ley 9688.

JUICIO EJECUTIVO

En el juicio ejecutivo que sigue la Compañía Santafesina de Construcciones e Inmuebles contra Secundina Vargas de Rodriguez, cobro de pesos. El juez resuelve no hacer lugar a la nulidad de remate solicitada aprobar el remate de fecha 15 de agosto pasado, revocar el decreto en la parte que aprueba la cuenta de gastos del martillero, debiendo correrse la vista ordenada. Se regulan al doctor Bayer $ 80 y $ 40 Procurador Ferrari.

IMPUGNACION DE PATERNIDAD

El mismo Juez por la misma secretaría dictó resolución en el juicio que sigue Bernardo Matzinger contra Cristina Cianti, sobre impugnación de paternidad. El juzgado rechaza la demanda por improbada con costas. El Juez llega a la conclución de que la prueba es ineficaz para justificar los extremos que determinan la acción entablada.

FALLO EN PROCESO POR ABUSO DE ARMA

El Juez del Crimen, doctor Barrios por la secretaría Farías dictó sentencia en el proceso contra Esmeralda Borelli de Almada, acusada del delito de abuso de arma de fuego. Declara a la procesada de ese delito y la condena a sufrir la pena de un año de prisión que termina el 20 enero de 1934, cuyo cumplimiento se deja en suspenso de acuerdo a lo establecido en el artículo 26 del Código Penal.

CONDENA POR EL DELITO DE HOMICIDIO

El mismo Juez por la secretaría Garibay dictó sentencia en el proceso contra Pedro Solís o Sanguinetti por el delito de homicidio en la persona de Antonio Ernesto Carpanetto, hecho ocurrido el 31 de enero de 1931 en pueblo Esmeralda, dep. Castellanos. El juez condena al procesado como autor de los delitos de homicidio y robo a sufrir la pena de 25 años de reclusión, accesorias de ley y costas, pena que termina el 31 de julio de 1956. Establece que el hecho cometido por el procesado y por Isidro Labrador o Castro, encuadra en la penalidad establecida en el artículo 165 del Código Penal, correspondiendo a ambos la misma pena.

SENTENCIA EN PROCESO POR ROBO

El mismo Juez por la misma secretaría dictó sentencia en el proceso contra Pedro Pérez o Alberto Lacosta, por robo. Lo condena a dos meses de prisión, pena que deja en suspenso (artículo 26 Código Penal).

JUSTICIA FEDERAL
Sentencias

El Juez Federal, doctor S. Hernández López secretaría Pérez del Viso, ha dictado sentencia en el juicio que por daños y perjuicios sigue Juan Marching contra FF. CC. del Estado. Hace lugar a la acción y condena a los ferrocarriles a pagar al actor, dentro de 10 días, $ 450 con más sus intereses al estilo del Banco de la Nación y costas.

—En el juicio que sigue la compañía de seguros La Continental contra FF. CC. del Estado se hace lugar a la demanda y se condena al ferrocarril a pagar a la actora $ 455, intereses y costas.